

COLECCION  
VIDAS, IDEAS Y OBRAS DE LOS LEGISLADORES ARGENTINOS

Publicación del  
**Círculo de Legisladores de la Nación Argentina**  
con el auspicio de la  
**Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación**

**COLECCIÓN**  
**“VIDAS, IDEAS Y OBRAS DE LOS LEGISLADORES ARGENTINOS”**

**Secretaría de Cultura de la  
Presidencia de la Nación**

Dra. Beatriz K. de Gutiérrez Walker  
*Secretaria de Cultura*

**Círculo de Legisladores de la  
Nación Argentina**

Dip. Nac. (M.C.) Alfonso Carlos Márquez  
*Presidente*

**Comisión Nacional Protectora de  
Bibliotecas Populares**

Prof. Daniel R. Ríos  
*Presidente*

**Editorial Círculo de Legisladores  
de la Nación Argentina**

*Director Ejecutivo*  
Dip. Nac. (M.C.) Alfonso Carlos Márquez  
*Directores*  
Dip. Nac. (M.C.) María A. de Literas  
Dip. Nac. Cristina Guevara  
Dip. Nac. (M.C.) Carlos Renato Gallo  
Sen. Nac. Juan Carlos Altuna  
Dip. Nac. (M.C.) Silvana Rotta  
*Coordinación General*  
Graciela Clemente

**Artes Gráficas Yerbal, S.R.L.**

Osvaldo H. Nápoli  
*Gerente General*

Enriqueta Muñiz  
*Coordinación Editorial*

# OLEGARIO VICTOR ANDRADE

Legislador, Periodista y Poeta

Prólogo y Selección de  
**Jorge Oscar Sulé**



COMISIÓN NACIONAL PROTECTORA  
DE BIBLIOTECAS POPULARES

Secretaría de Cultura de la  
Presidencia de la Nación

ESTE LIBRO NO DEBE VENDERSE



Círculo de Legisladores de la Nación Argentina

© Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 1999  
ISBN 987-9336-31-3  
Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723  
Impreso en la Argentina

Artes Gráficas Yermal, S.R.L.  
Av. Cobo 1857 (1406) Buenos Aires. Argentina  
Tel. Fax: 4921-5817/5819 - 4921/1075 (líneas rotativas)  
E-mail: agy@ba.net

Diseño Gráfico: Departamento de Arte AGY

Colección  
“VIDAS, IDEAS Y OBRAS DE LOS  
LEGISLADORES ARGENTINOS”

**E**l propósito del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina al presentar esta colección de libros dedicados a la vida y la obra de los legisladores argentinos, con el auspicio y el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, se asienta en tres pilares: fortalecer la conciencia nacional, reafirmar nuestra fe en la Democracia e informar, enseñar, persuadir en Libertad.

En tiempos de crecimiento, que son tiempos de crisis, en los que un pueblo cuestiona su modo de ser, es decir, su identidad, surge una posibilidad de renovación a partir de una autoconciencia crítica. Es sabido que en circunstancias traumáticas, la sociedad es conmocionada por actitudes nihilistas, que en el campo político se manifiestan como un nuevo anarquismo romántico en el que la justificación de la violencia puede aparecer como una crítica pública frente a las disposiciones legales. Ello disminuye la confianza en las instituciones y, fundamentalmente, en lo que es singular de la Democracia, la representatividad, generándose así un descreimiento colectivo respecto de los hombres que asumen la representación política y parlamentaria.

Por esos motivos, y porque es en la política donde se da, más que en cualquier otro campo de la realidad, la sensibilidad para predecir el cambio y actuar en consecuencia, creemos conveniente llevar a cabo una acción programada de “reparación” de la imagen del político.

Figuras del Parlamento Argentino como Leandro N. Alem, el perito Francisco P. Moreno, el poeta nacional José Hernández, el ideólogo de la justicia social Alfredo Palacios, y tantos otros, son “modelos” representativos de la vida parlamentaria,

del pensamiento democrático, la conducta cívica y la conciencia nacional.

Por eso la Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, que me honro en presidir, ha resuelto editar una colección de libros sobre “Vidas, Ideas y Obras de los Legisladores Argentinos”, cuyos prólogos o estudios preliminares están encomendados a autorizados conocedores de la historia personal del legislador correspondiente y contienen, además de su biografía, lo esencial de su pensamiento político. Este se ilustra en cada libro con extractos de sus discursos y expresiones públicas, las leyes que nacieron de su labor parlamentaria, sus publicaciones, etc.

Entendemos que renovar la importancia que se le dio al Legislador desde los inicios de la historia argentina debe ser el primer paso para fortalecer la conciencia democrática de nuestro pueblo y revelar, especialmente ante las nuevas generaciones, aquellas personalidades parlamentarias que son paradigmáticas y que constituyen, por sí solas, modelos cívicos a partir de su pensamiento y su acción.

Creemos contribuir así a la consolidación del espíritu democrático del pueblo argentino y ofrecer un aporte significativo a la vigorización de nuestra cultura.

**Dip. Nac. (M.C.) Alfonso Carlos Márquez**  
*Presidente del*  
*Círculo de Legisladores de la Nación Argentina*

# OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE LEGISLADOR, PERIODISTA Y POETA

Prólogo y Selección de

**Jorge Oscar Sulé**

## *1. Reseña biográfica*

Olegario Víctor Andrade nació en Alegrete, en las márgenes del Ibirapuitán, departamento de Río Grande del Sur, Brasil, el 6 de marzo de 1839, accidente sin ninguna trascendencia para su esencia espiritual, profundamente argentina, tanto en la proyección de su personalidad poética como en las vicisitudes políticas que asumiera con pasión entrerriana y argentina.<sup>1</sup>

Hacia 1845, la familia -su madre entrerriana María Marta Burgos y su padre santafecino Mariano Andrade- regresó a Gualeguaychú, lugar de su residencia habitual, y Olegario inició sus estudios primarios donde ya demuestra su inteligencia.<sup>2</sup>

Muertos sus padres a edad temprana, no obstante siguió sus estudios en la escuelita dirigida por el Presbítero José María Delgado.<sup>3</sup> En circunstancias de celebrarse la fecha patria del 9 de Julio de 1848 compone una alocución patriótica cuya invocación en la ceremonia escolar aplauden los niños, emociona a los padres presentes e impresiona vívamente al coronel Rosendo Fraga quien recomienda la continuidad de sus estudios, nada menos que al propio gobernador de la provincia. De esta manera Urquiza asume la protección del niño huérfano, que ingresa al colegio de Concepción del Uruguay, por él fundado, cursando estudios en su tramo medio y superior, siendo Rector el Presbítero Don Manuel Erausquin, a quien le sucederá el Profesor Alberto Larroqué, de saber profundo y experimentado docente.

Las materias del plan de enseñanza son de orden práctico aunque se alternan con otras humanísticas: se dictan matemáti-

ca, instrucción mercantil y cosmografía junto a historia, geografía, inglés, francés. Se leen los clásicos pero también a Renan, Michelet y Quinet; a Francisco Bilbao y al chileno Lastarria.

En ese ámbito, Andrade compartió aulas o recreos con Victorino de la Plaza, Julio A. Roca, Federico Ibaguren, Emilio Civit, Eduardo Wilde y otros que dieron lustre al país en la jurisprudencia, la política, las letras y el pensamiento.

Es en ese mismo ámbito escolar donde Andrade dio testimonio de su estro poético con balbuceos literarios que fueron incluidos en la edición oficial de sus "*Obras Poéticas*"<sup>4</sup>. Estudió con vocación y entusiasmo historia antigua y moderna y apreció la belleza de la poesía en los clásicos y en los románticos, que serán la cantera de la que procederán los materiales para la construcción de su obra tanto en prosa como en verso. También abordó estudios de jurisprudencia que no llegó a terminar: atendía más al llamado de la literatura que al de las leyes.

Hacia 1857, año en que da por terminados sus estudios oficiales, se casó con Eloísa González, uruguaya de Carmelo, con quien tuvo una prole numerosa. Una de las hijas, Agustina, considerada la principal poetisa entrerriana del siglo pasado.

A poco de casado se inició como periodista en Santa Fe y en Entre Ríos, en un bisemanario entrerriano llamado "El Mercantil".

Se trasladó a Buenos Aires, colaborando en el periódico de Nicolás Calvo "La Reforma Pacifica", pero regresó en seguida a Entre Ríos, donde continuó el ejercicio del periodismo. Fue la suya una trayectoria extensa pero discontinua por las distintas coyunturas políticas adversas y económicas que tuvo que soportar, pero en la que testimoniará durante muchos años su alta temperatura federal, su recelo provinciano al espíritu porteño de Buenos Aires, su oposición a la política de Mitre, su mordacidad y hasta el vilipendio contra Sarmiento. Algunos de esos periódicos de su autoría o de la de sus amigos fueron clausurados por el poder político de turno.

Paralelamente a sus tareas de periodista se desempeñará en 1859 como diputado provincial en Santa Fe.



Hacia 1860 -finales del gobierno de Fraga- se inicia contra Andrade una persecución política que terminará en su destitución como legislador provincial. De regreso a Gualeguaychú, Derqui lo llamará para ejercer el cargo de Jefe de la Secretaría Presidencial, pero a la caída de éste se verá obligado a retornar a sus pagos.

A través de todos estos vericuetos, no dejará de fundar publicaciones y escribir en distintos periódicos, con la misma tónica, y tampoco silenciará su vena poética y literaria.

Al conocer el asesinato de Peñaloza en 1863, compone un canto al caudillo riojano que sería publicado primeramente en Entre Ríos y, posteriormente, en Buenos Aires, aunque adulterado con el título de "*Al general Lavalle*", intento por parte de algunos, no el primero ni el último, de falsificar el homenaje y tergiversar la historia.

En 1865, como consecuencia de las luchas internas de la Banda Oriental -de cuya similitud con las nuestras se hace cargo con fundamento Andrade-, se dispone a defender Paysandú de la intromisión brasileña; finalmente, asediada por la escuadra comandada por el Barón de Tamandaré, Paysandú será totalmente destruida.

De esa destrucción y el incendio que personalmente presencia surge su canto "*A Paysandú*", de acento épico y elegíaco, extenso y apasionado, en donde vuelca su amor y su odio en encendida invocación.

En ese mismo año Andrade explícita su oposición a la guerra contra el Paraguay y a la política de la Triple Alianza, en la que descubre la sutileza de la diplomacia brasileña.

Hacia 1868 se establece en Buenos Aires para promover infructuosamente la candidatura de Urquiza frente a la de Elizalde, Tejedor y Sarmiento, aunque su entusiasmo por Urquiza ya no es el de antes (Andrade, como José Hernández y otros, ya había advertido la defección de Urquiza).

Su beligerancia política fue declinando a partir de la cierta o aparente reconciliación de Urquiza con el sanjuanino. Su actitud contestataria se irá desdibujando, más aún cuando el Presiden-

te Sarmiento, “astuto y sagaz, provinciano como ellos, todo lo había olvidado a sabiendas y ahora tendía su mano a todos”<sup>5</sup>, designando a Andrade como administrador de la Aduana de Concordia, cargo administrativo de rango subalterno para un talento como el del entrerriano. Andrade, no obstante aceptó, en momentos en que su familia y él sufrían grandes penurias económicas. Le duró poco. A los pocos años -1872- el gobierno que lo había designado decretó su exoneración. Víctima de intrigas y de calumnias que se agitaron en el ámbito del Poder Ejecutivo, fue procesado bajo el cargo de administración fraudulenta y, aunque resultó completamente absuelto, pasó algunos años relegado y triste. Muchos de sus contemporáneos y autores sospecharon siempre que Sarmiento se habría cobrado de esa manera las viejas cuentas aún pendientes y cargadas por la mordacidad de una oposición que había sido obstinada.

Finalmente Andrade se incorporó a la política en Buenos Aires, trasladándose a esa ciudad de la mano de Avellaneda, es decir a través del Partido Autonomista, como casi todos los de su generación que fueron tenaces opositores a los dos presidentes anteriores.

Desempeñó funciones diplomáticas en Paraguay en 1877 y en Brasil en 1878, accediendo ese año y por el Partido Autonomista a una diputación nacional, sin dejar de cultivar sus talentos literarios y poéticos.

Por estos años se destacó en su obra un canto que definitivamente lo encumbró como poeta nacional: “*El nido de cóndores*”, leído el 25 de mayo de 1877 en el antiguo Teatro Colón -el edificio ocupaba la esquina de Plaza de Mayo donde hoy se encuentra el Banco de la Nación<sup>6</sup>-, en ocasión de proyectarse la repatriación de los restos del Libertador José de San Martín.

Cabe recordar que esa repatriación se efectuó al año siguiente, en el buque “Villarino”, el día 27 de mayo de 1880. Ya en esas fechas su fama como poeta era incuestionable. No obstante su “*Altántida. Canto al porvenir de la Raza Latina en América*”, leída el 12 de octubre de 1881, extensísimo texto lírico, habría de ser su última llamarada poética.

En abril de 1882 vería morir a su hija Lelia; el poeta se apagó para siempre.

En ese mismo año, el 30 de octubre, en plena madurez intelectual -tenía 43 años- murió de un ataque cerebral.

Su sepelio fue una muestra del reconocimiento general a su obra trascendente. Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Nación, el general Julio A. Roca, los doctores Carlos Urien, Gabriel Larsen del Castaño, José Nicolás Matienzo y Jorge Damianovich. Recitaron composiciones poéticas personalidades de las letras y, por disposición de la Cámara de Diputados de la Nación, fueron compiladas sus poesías con el título de *“Las Obras Poéticas de Olegario Víctor Andrade”*, volumen que vio la luz en 1887, con un estudio preliminar de Benjamín Basualdo (ver apéndice documental, pág. 33).

## 2. *Las luchas del periodista*

Egresado del colegio nacional de Concepción del Uruguay y recién casado, Andrade inició en 1857, como dijimos, su etapa de periodista en Gualaguaychú, que a pesar de no ser su ciudad de nacimiento, él consideraba entrañablemente suya. Hizo sus primeras armas en el bisemanario *“El Mercantil”* de don Isidoro de María, federal urquicista, testimoniando su fe partidaria en prosa y su talento poético en versos, aún inmaduros pero que anunciaban la presencia de un poeta con gran futuro.

Sin grandes preocupaciones familiares, en seguida quiso probar fortuna en Buenos Aires. El periódico *“La Reforma Pacífica”* de Nicolás Calvo congregaba a federales que como Andrade deseaban la unión nacional de la Confederación Argentina. Conoció allí, entre otros, a José Hernández, Carlos Guido Spano y Andrés González del Solar, con quienes se vinculará en Entre Ríos, en comunión de ideales partidarios y luchas periodísticas semejantes.

Pero el pesado ambiente separatista que se respiraba por entonces en aquella Buenos Aires de Valentín Alsina, Pastor Obligado y Bartolomé Mitre, no era propicio para un militante fede-

ral sin vinculaciones importantes y, para colmo, sin recursos económicos.

Ese mismo año abandonó Buenos Aires, regresando a su terruño. Muy pronto, ante la intolerancia política, se van muchos porteños, entre ellos casi todos los que había conocido en “La Reforma Pacífica”, que deciden su rumbo hacia Paraná, capital de la Confederación.<sup>7</sup>

Ya en Gualeguaychú, Andrade fue llamado por su antiguo protector, el gobernador de Santa Fe general don Rosendo Fraga, quien lo inició en la función pública y le encomendó la dirección y redacción de una publicación. Fundó así “El Federalista”, casi simultáneamente con “El Patriota” y un tercer periódico, “La Fraternidad”.<sup>8</sup>

El primero es netamente militante, el segundo es de carácter literario y el tercero de naturaleza doctrinaria y política. En las tres publicaciones reveló la fecundidad de su personalidad intelectual, explicitando con pasión su credo político y desplegando simultáneamente sus talentos literarios y poéticos.

El periodismo y la poesía fueron sus vocaciones mayores, que siempre puso al servicio de sus ideales. El militante federal, el periodista combatiente y el poeta brillante se fundieron en forma inseparable en la personalidad de Andrade.

Siendo secretario privado del Presidente Derqui y jefe de la Secretaría Presidencial fundó en 1861 “El Paraná” en la ciudad homónima, acompañado por Andrés Gonzalez del Solar, futuro cuñado de José Hernández. Pero Pavón, que al decir de Estanislao Zeballos, más que una batalla perdida fue una decisión política, hundió el emprendimiento periodístico, debiendo regresar Andrade a Gualeguaychú. Con Pavón terminó la Confederación y la unidad nacional la impondrá Buenos Aires a su manera.

Las provincias fueron ocupadas militarmente; Santa Fe con tropas comandadas por el general uruguayo Venancio Flores; Corrientes por el Batallón 7 de línea. Córdoba y las demás provincias del noroeste fueron arrasadas por las fuerzas del general uruguayo Wenceslao Paunero, que llevó bajo sus órdenes al ge-

neral Gelly y Obes y a los coroneles Rivas, Sandes, Iseas y Arredondo, todos uruguayos y del Partido Colorado, réplica oriental del liberalismo porteño. A esta arremetida se opuso el general Peñaloza con pobres montoneras.

Derrotado finalmente en Caucete, cerca de San Juan, el general vencido se refugió en la población de Olta, en la casa de su amigo don Pablo Oro, donde fue sorprendido por una *partida* el 12 de noviembre de 1863. Momentos después de que se rindiera y entregara su arma, llegó otra partida retrasada, comandada por el mayor Pablo Irrazábal, y sin escuchar explicaciones ultimó al Chacho Peñaloza de un lanzazo delante de su mujer y de su hijastro. Se le cortó la cabeza y se la expuso en una pica en la plaza de Olta para aquietar a la “chusma”.<sup>9</sup>

Este hecho provocó indignación en las filas federales, pero Urquiza no reaccionó. Entre Ríos no fue ocupada; Urquiza se había comprometido, aceptando la solución porteña. ¿Habría advertido que Buenos Aires, con su rico puerto, y no la pobre Paraná de la Confederación, era la única que estaba en condiciones de hacer la unidad nacional? ¿Estaba cansado de tanta guerra fratricida? ¿Pensaría que los negocios son más importantes que la política? Quizás en el comportamiento pasivo del caudillo entrerriano haya habido un poco de cada interrogante. Pero muchos no habrían de resignarse: los irreductibles federales de enjundia intelectual permanecerían atrincherados en la tribuna de sus periódicos militantes.

El grupo de José Hernández desde “El Argentino” en Paraná y el de Olegario V. Andrade en Gualaguaychú, habrían de seguir la pelea desde el periodismo y con munición pesada.

Entre 1862 y julio de 1864 Andrade fue redactor de “El Pueblo Entrerriano;” por esa época escribió su canto al Chacho Peñaloza, impresionado por el alevoso asesinato del caudillo riojano. Un mes después fundó su propio periódico “El Porvenir”, para lo cual trajo una imprenta a Gualaguaychú y convocó a sus amigos, entre otros a Cándido Irazusta, Francisco Fernández y Belisario Ruiz, todos avezados periodistas y federales como él.

En ese tiempo -1866- publicó un folleto que denominó “*Las dos Políticas*”, en el que explica la historia argentina como el resultado de un proceso dialéctico entre el puerto de Buenos Aires y las provincias.<sup>10</sup>

“El Porvenir” salía tres veces por semana y en él se expresó plenamente el pensamiento de Andrade: la oposición al espíritu porteñista de Buenos Aires, la crítica a la situación calamitosa de las provincias argentinas, a la guerra del Paraguay, las sinuosidades diplomáticas del Brasil, la conducta claudicante de Mitre, el despiadado exterminio de Paysandú.

Era demasiado: el Presidente Mitre, a través de su ministro del Interior, ordenó la clausura de “El Porvenir”, que se concretó en los primeros días del mes de febrero de 1867.

En su último editorial, Andrade estampó: “La pluma se ha quebrado en nuestras manos, pero nunca se ha doblado...”<sup>11</sup>. La expresión rutilante era cierta... hasta ese momento.

Clausurado “El Porvenir”, Andrade no cesó en su prédica; fundó a los pocos días “La Regeneración”, en el que siguió canalizando sus rebeldías, escribiendo simultáneamente en “La Prensa Entrerriana”. Por estos años -1870- se publicó su canto “*Al general Peñaloza*”, escrito sin duda mucho antes. “En su canto al Chacho -dice Estanislao Zeballos- Andrade condensó el juicio iracundo de las provincias sobre el general Mitre, en los siguientes versos:

*¿Qué importa que se melle en las gargantas  
La cuchilla del déspota porteño  
Y ponga de escabel, bajo sus plantas  
Del patriotismo las enseñas santas  
con que iba un héroe a perturbar su sueño?*

El déspota -continúa Zeballos- era Mitre, y el héroe, portador de las enseñas santas del patriotismo era Peñaloza”.<sup>12</sup>

Ese mismo año el canto fue reproducido en Buenos Aires, como señalamos más arriba, pero sustituyendo su título por el de “*Al general Lavalle*”.

El autor y responsable de la tergiversación literaria y, de he-

cho, de la falsificación histórica fue Héctor Varela, hijo de aquel Florencio Varela exiliado en Montevideo y peticionante de intervenciones extranjeras para derrocar a Rosas.

Aplastado “El Porvenir”, Andrade escribió un artículo que tituló “Candidaturas, que apareció en “La Regeneración” el 12 de mayo de 1867. Analiza las de Elizalde, Rawson, Oroño, Taboada y Sarmiento: a todas desaprueba y a Sarmiento, en particular, lo descalifica despiadadamente.

Hacia 1868 se trasladó por segunda vez a Buenos Aires y tomó la dirección de “El Pueblo Argentino”; a poco cambió el nombre por el de “La América” escribiendo con Agustín de Vedia, pero ungido Sarmiento Presidente, Andrade abandonó Buenos Aires y volvió a Gualeguaychú, dispuesto a seguir combatiendo al nuevo Presidente en “La Regeneración”, periódico que, como hemos visto, sucede en Entre Ríos al clausurado “El Porvenir”. De las épocas de esas dos publicaciones data su opúsculo “*Las dos Políticas*”, que algunos autores adjudicaron a José Hernández y creyeron escrito hacia 1857.<sup>13</sup> Hoy estamos en condiciones de asegurar la paternidad de Andrade sobre el folleto y afirmar que fue escrito hacia 1866.<sup>14</sup>

Sus tareas de periodista las alterna con las de legislador de la Provincia y con iniciativas sociales, culturales y educativas a nivel provincial, como es el auspicio de bibliotecas populares en Gualeguaychú y Concordia.

### **3. Contexto histórico hacia 1870**

Ocurrieron en ese año dos hechos importantes. En enero el Presidente Sarmiento, que había recibido una carta de felicitación de Urquiza, decide trasladarse a Entre Ríos para retribuir el gesto del entrerriano, apaciguado. Un abrazo con el caudillo tan temido antes, podía borrar aquella carta del Yungay de 1852, y el “Southampton o la horca” de 1861, cuando aconsejó a Mitre qué era lo que había que hacer con Urquiza.

Cierta o aparente, la reconciliación de Urquiza con el sanjua-

nino tiene como consecuencia una declinación notable en el tono beligerante que hasta entonces tenía Andrade.

Además hubo otro hecho que conmovió a la República: la muerte de Urquiza a manos de hombres de su propio partido en el Palacio San José. El propósito era el derrocamiento del gobernador entrerriano y su apresamiento, no su asesinato. La *partida* federal, de aproximadamente cincuenta hombres (entre ellos, peones y capataces de sus propias estancias) conducidos por el mayor Vera, el capitán Mosqueira y el coronel Simón Luengo, llegaron a la quinta a las siete y media de la tarde del 11 de abril de 1870, sin que la numerosa custodia que estaba en los portones de hierro de la entrada se lo impidiese, lo que probaría la complicidad de las guardias, según testimonio posterior de los revolucionarios.

Urquiza, advertido, empuñó un arma e hizo fuego; inmediatamente se originó un cruce de disparos y en medio de la refriega un tiro de la *partida* le dio en pleno rostro. Alguien que las divergentes declaraciones señalan como el capitán Alvarez o Nicomedes Coronel, lo despenó con arma blanca.<sup>15</sup>

La Constitución entrerriana señalaba que en caso de muerte del gobernador, la Cámara Legislativa procedería a elegir nuevo gobernador. La votación de la mayoría favoreció al general Ricardo López Jordán. La designación tenía una férrea lógica: era el procedimiento mandado por la Constitución provincial, López Jordán aparecía como el jefe del pronunciamiento y el único capaz de poner orden en la provincia, además de contar con una popularidad que Urquiza había dejado de tener.

Pero en Buenos Aires se resuelve que debe extinguirse el fuego federal encendido en Entre Ríos antes que se propague a otras partes, disponiéndose la intervención nacional. Constitucionalmente la decisión era discutible y mucho más en un país teóricamente federal: si un gobernador moría, decidir si su muerte era deliberada o no, y quiénes serían los responsables, era asunto ajeno al gobierno central. Pero el crimen, antes de que procediera la justicia ordinaria de la provincia, fue el detonante para el escarmiento, y el ejército de línea, al que no falta-



ron contingentes fortineros, desguarneciendo la frontera sur, ocupó la provincia por Gualeguaychú y por Paraná.

No obstante Santa Rosa y Don Cristóbal, en las que el ejército de línea se vio sorprendido, logró derrotar finalmente a Ricardo López Jordán en la batalla de Ñaembé, en Corrientes. En marzo de 1871 el sobrino de Francisco Ramírez cruza el río Uruguay; van con él al exilio el Dr. Carlos María Querencio, el dramaturgo Francisco Fernández, el coronel Benicio González, Juan Pirán, José Hernández y muchos más.<sup>16</sup>

Mientras estos hechos se suceden en la provincia, el periodista Olegario Víctor Andrade, decretada la ley marcial, cerró "La Regeneración" y, entre abril y mayo de 1870, apareció con su conducción y redacción principal "La Libertad", en donde ejerció un tono más moderado y conciliador en comparación a las beligerancias anteriores. Sarmiento, luego del triunfo del ejército de línea, pareció tender una mano a algunos periodistas que le habían sido hostiles en la provincia ya dominada. Como ya señalamos, Andrade, quien junto con su familia estaba pasando por un difícil trance económico, terminó por aceptar el nombramiento oficial de Administrador de Aduana de Concordia, escenario burocrático que nada tenía que ver con el perfil de su personalidad y de su talento.

Ya vimos que ese cargo le duró poco; el mismo gobierno que lo nombró, sensible a intrigas y acusaciones que se agitaron a nivel del Poder Ejecutivo, a los dos años lo exoneró, acusándolo de manejos fraudulentos, llegando incluso a encarcelarlo. No obstante quedar absuelto de los cargos que contra él se levantaron, los años entre 1872 y 1874 fueron los más amargos y duros de su vida. Al dolor moral de ver su honra cuestionada, se sumó la miseria económica que mordió cruelmente en el hogar de los Andrade. Fueron tiempos de tristeza y depresión espiritual y material. Muchos de sus contemporáneos y escritores posteriores sospecharon siempre que Sarmiento, quien no olvidaba tan fácilmente la sátira y hasta el agravio de que había sido objeto por Andrade, no fue ajeno a estas vicisitudes del poeta, y no es extraño incluso que lo haya vinculado con Ricardo López

Jordán. La sospecha toma cuerpo por la siguiente circunstancia: la noticia del encarcelamiento de Andrade aparece en “La Prensa” el 27 y 28 de mayo de 1872; lo curioso es que el diario, al referirse a la prisión del poeta, hace referencia a una causal política. A Andrade se lo sospecha de jordanista y ésta sería la razón cierta de su persecución y su cárcel. No podemos comprobar si el comentario de “La Prensa” está fundado, lo que sí es cierto que para esa fecha ya se sabía en Entre Ríos y en Buenos Aires que Ricardo López Jordán estaba dispuesto para regresar del exilio y presentar batalla de nuevo, por lo que habría que desactivar a personajes de valía que podía reclutar el caudillo, quien a su regreso fue definitivamente derrotado en Don Gonzalo por un ejército que estrenó por primera vez ametralladoras y rifles de repetición.

#### *4. La renovación presidencial*

El período presidencial de Sarmiento toca a su fin, pero el ambiente político vuelve a caldearse porque se comenta que el Presidente ha elegido al sucesor, su propio ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, cuando todos saben que Mitre quiere ser reelegido para un nuevo mandato.

Las huestes mitristas, que no son pocas, manifiestan su intransigencia frente al candidato oficial y otros como Quintana y Alsina. El mitrismo lleva contra Sarmiento -durante muchos años aliado- los ataques más enconados y furiosos. Lo acusan de los fusilamientos que se han realizado sin forma de juicio y por la sola orden presidencial. Sarmiento, por su parte, hace publicar una lista de fusilados y degollados por orden de Mitre durante su Presidencia; el espectáculo es bochornoso y hará sonreír irónicamente a los rosistas que, como Bernardo de Irigoyen, aún quedan. Así se llega a las elecciones.

Adolfo Alsina, al frente del Partido Autonomista retira su candidatura en favor de Avellaneda y, después de comicios bochornosos, el delfín de Sarmiento triunfa. La revolución mitrista

estalla inmediatamente pero es sofocada. Despejado a medias el camino, Avellaneda asume, llamando a la paz y a la concordia e invitando a los exiliados del interior y del exterior a regresar y sumarse al gobierno. José Hernández regresa de la Banda Oriental y como él muchos más.

Avellaneda, quien viajó a Entre Ríos, invitó al alicaído Andrade a incorporarse a la política en Buenos Aires. El poeta por tercera vez se instala en Buenos Aires, incorporándose como los otros a las filas del Autonomismo. El país se ha tranquilizado. Una nueva era -dentro del marco del liberalismo dominante- parece anunciarse en la política argentina con el retorno de los viejos federales, que lo hacen a través del partido de don Adolfo Alsina.

Cuatro nombres se destacan: José Hernández, cuyo padre fue arriero y agente comercial de don Juan Manuel de Rosas; Leandro Alem, hijo del mazorquero fusilado en la plaza de la Concepción en 1852; Aristóbulo del Valle, hijo del coronel rosista Narciso del Valle; y Olegario Víctor Andrade, que se ha destacado como los anteriores en las luchas del federalismo litoraleño. Entre ellos aparece la figura venerable de don Bernardo de Irigoyen, aquel abogado que siendo muy joven fue mandado por Rosas para defender en Chile los derechos de Argentina sobre el estrecho de Magallanes. Olegario V. Andrade entró a trabajar en "La Tribuna" hacia 1876 y simultáneamente colaboró con trabajos poéticos y en prosa en la "Revista del Río de la Plata", "El Album del Hogar", en "La Ondina del Plata" y otros órganos literarios de entonces. Poco después fundó su propio periódico, "La Tribuna Nacional". Quedaban atrás, los años contestatarios, los fuertes barquinazos del pasado confederal, la endémica miseria económica.

Dos años llevaba en Buenos Aires cuando fue elegido diputado nacional por Entre Ríos en 1878. Al término de su mandato en 1882, será reelegido por un nuevo período. Pero, como hemos visto, la muerte de su hija Lelia lo ensombreció. Un ataque cerebral lo llevó a otras moradas. Tenía tan sólo 43 años.

## 5. *¿Pertenebió Andrade a la Generación del 80?*

El concepto “generación”, histórica y sociológicamente considerado, es sumamente hábil y escurridizo, mucho más para poder ser aplicado a la década del 80.

Si por generación entendemos a un grupo social de la misma o cercana edad cronológica que se agrupa para la realización de una tarea trascendente, pivoteando sobre una figura a la que se la señala como arquetípica, o girando sobre un hecho histórico convocante, en nuestro caso no existió la tal generación. Veamos los natalicios de algunas personalidades que acompañaron a Roca: su vicepresidente, Francisco Madero, nació en 1816; el ministro del Interior Antonio del Viso, en 1830; el ministro de Hacienda Juan J. Romero, en 1841; el ministro de Relaciones Exteriores Bernardo de Irigoyen, en 1822; el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dídimo Pizarro, en 1841; el ministro de Guerra Benjamín Victorica, en 1831. Otros hombres políticos como Victorino de la Plaza y Carlos Pellegrini nacieron, respectivamente, en 1840 y 1846.

El mismo Roca se encarga de descartar esta interpretación cuando, en carta a Juárez Celman, le explica cómo se formó el gabinete: “Ud. me conoce para saber que antes de proceder, pienso y repienso, mido y remido las cosas. He nombrado cuatro amigos decididos, Del Viso, Romero, Pizarro y Victorica; dos porteños y dos provincianos, porque así se hacen los partidos y porque es imposible hacer buen gobierno de otro modo. A Irigoyen lo ha nombrado su competencia, su moderación, su personalidad; con él tranquilizo a la opinión respecto a la circunspección que un presidente joven y militar guardará con nuestros vecinos de Chile. Si la guerra viniese con un hombre de tanta mesura habrá sido porque es un hecho inevitable...”.<sup>17</sup>

En la elección privó el factor amistad, el concepto de prudencia y Roca no dejó de recurrir a la metodología de conciliar políticamente distintos intereses o afecciones que se suponen en la raíz de “porteños” y “provincianos”, designándolos en dosis equilibradas. No está de más recordar que Del Viso renunció a

los dos años, Pizarro en 1882 y Romero en 1883, casualmente aquellos que por su edad estaban más cerca de Roca.

Además, esta acepción eliminaría a personalidades que tuvieron una indudable gravitación en las épocas que tratamos, como Bartolomé Mitre (1821), Nicolás Ávellaneda (1836), Domingo F. Sarmiento (1811), Vicente F. López (1815) o Civit, nacido en 1858 y diputado temprano en 1882.

Si por generación entendemos a un grupo social de distintas edades, pero homogeneizado por el mismo pensamiento o afinidad ideológica, concepción orteguiana, quizás la más acertada sociológicamente, tampoco es aplicable. Al margen de las interminables disputas partidarias y enconados enfrentamientos entre los sectores pensantes y políticos, observamos a Dídimo Pizarro, ferviente católico, Eduardo Wilde, volteriano convencido, José M. Ramos Mejía, positivista lombrosiano, Ernesto Quesada, introductor de las ideas de Spengler, Vicente F. López, proteccionista militante, Norberto de la Riestra y Lucio V. Mansilla, librecambistas acérrimos, Sarmiento, escéptico de la raza hispanocriolla, Hernández, defensor y apolo-gista del gaucho.

Y para colmo la época registra convocatorias sangrientas, provocadas por la capitalización, problema de arrastre dirimido en las calles y barrios de Buenos Aires con las armas en la mano, y que dejó en septiembre de 1880 un saldo de tragedia y muerte.<sup>18</sup>

Por supuesto que quienes alientan otra mistificación histórica, buscando procesos fundacionales o inventando generaciones fantasmas, atribuyéndoles mensajes futuristas, no hacen referencia a este hecho concreto, de violencia y sangre, expresivo de viejos conflictos, aún no resueltos del todo, y silencian la presencia de tantos pensamientos contradictorios. Creemos que no existe una "Generación del 80". A Olegario V. Andrade, lo vemos junto a José y Rafael Hernández, Francisco Fernández, Navarro Viola, Nicolás Calvo, Carlos Guido Spano, González del Solar, Alejo Peyret y otros que se jugaron con el proyecto de la Confederación y perdieron.<sup>19</sup>

El legado doctrinario de esta verdadera generación está en las diversas expresiones políticas, económicas, sociales y literarias que produjo coherentemente este grupo, alentando otra concepción de país, diferente del que va a ir coagulando lentamente en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Es por ello que la incorporación de ese grupo a la política de Buenos Aires no será a través de las huestes de los presidentes que combatieron arduosamente sino a través del Autonomismo cuando Avellaneda hizo el llamado a la conciliación; confluyen allí y en el marco liberal propuesto, seguirán aunque condicionados, expresando parte de sus pensamientos.<sup>20</sup>

Por otra parte el afán de supervivencia, la esperanza de una conciliación o de alguna conjunción fecunda, el poder seguir dando algún testimonio aunque mediatizado, la protección familiar y, por qué no, algún cansancio que invade al guerrero después de tanto batallar explican que aquellos hombres devinieran hacia una inserción en el esquema liberal que habían enfrentado con armas, jefaturas y poderes que ya no contaban. Porque no eran dioses del Olimpo, eran sólo seres humanos

## **6. Andrade poeta**

De su producción, que supera las tres decenas de cantos poéticos, la mayoría extensos, verdaderas joyas literarias, elegiremos para contemplar su belleza, sólo algunas perlas.

*“AL GENERAL ANGEL VICENTE PEÑALOZA”*

.....  
*¡Mártir del pueblo! tu cadáver yerto,  
Como el ombú que el huracán desgaja,  
Tiene su tumba digna en el desierto,  
Sus grandes armonías por concierto  
Y el cielo de la patria por mortaja.*  
.....

*¿Qué importa que se melle en las gargantas  
El cuchillo del déspota porteño,  
Y ponga de escabel, bajo sus plantas,  
Del patriotismo las enseñas santas  
Con que iba un héroe a perturbar su sueño?*

El conocimiento de la muerte del Chacho y de la forma en que había sido bárbaramente asesinado suscitó las iras del poeta, cuajadas en ese canto apasionado y de denuncia que recién fue publicado en 1870.

Ya nos hemos referido al cambio de título perpetrado por el escritor Héctor Varela, quien llevó el poema a Buenos Aires y lo publicó bajo el nombre de *“Al general Lavalle”*.

La falsificación es recogida en la primera edición de las *“Obras Poéticas”* de Andrade (1887), con prólogo de Benjamin Basualdo. Se reitera en la edición chilena con prólogo de Jacobo Larrain, aunque el prologuista sospechó la adulteración.

En la tercera edición y segunda argentina, de 1907, se repitió la tergiversación, y lo mismo ocurrió con la tercera edición argentina y cuarta general en 1915 con prólogo de Evar Méndez. Tan sólo en 1943 se restituyó el verdadero nombre al poema, a través de Eleuterio F. Tiscornia, que hace un estudio y análisis de las *“Obras Poéticas”* publicadas por la Academia Argentina de Letras.

Las reflexiones del Académico son insoslayables e indiscutibles y ya habían sido en parte detectadas por el escritor chileno Larrain: *“Lavalle no tiene su tumba en el desierto, ni por mortaja el cielo patrio”*, escribe, recordando asimismo que fue muerto en Jujuy y trasladado a Bolivia, en donde fue sepultado cuidadosamente. En efecto, dice Andrade refiriéndose a Peñaloza, en la estrofa cuarta del poema: *“Tiene su tumba digna en el desierto (...) y el cielo de la patria por mortaja”*. Por otra parte, Andrade fue inflexible con Lavalle, según textos que recoge José Hernández en *“La vida del Chacho”*: *“...Y entre tanto (...) se va a levantar una estatua, como un sarcasmo sangriento, al primer cri-*

minal de la República, al asesino de Dorrego...".<sup>21</sup> Y en estas otras expresiones: "... Hace treinta y ocho años que una sombra airada vaga por la República, vaticinando días de desolación y luto. ¡Es el patíbulo de Navarro, la Sombra augusta de Dorrego! ... Preguntad a la historia por los autores de ese crimen que fue precursor de una época de horrores y persecuciones implacables. La historia os dirá que el banquillo de Navarro es la cuna de ese Partido, que meciera los huracanes desencadenados de la revolución".<sup>22</sup>

¿Cómo hubiera podido escribir una poesía apologética al autor material de ese crimen? Quien condena con esos términos al partido Unitario y al jefe que fusiló a Dorrego ¿podía dedicarle al general Lavalle un poema mostrándolo como mártir del pueblo? Evidentemente no. Pero la tergiversación histórica, como se aprecia, se valió de diversas herramientas: la literatura fue una de ellas.

En versos de extraordinaria fluidez, brillantes y sonoros, Olegario Víctor Andrade describe con imaginación exaltada un nido de cóndores en las cumbres andinas, desde el cual un cóndor escucha a jinetes e infantes que cruzan la cordillera conducidos por un "¡Grande!".

### *"EL NIDO DE CONDORES"*

*En la negra tiniebla se destaca  
Como un brazo extendido hacia el vacío  
Para imponer silencio a sus rumores,  
Un peñasco sombrío.*

.....  
*¡Todo es silencio, en torno! Pero hay algo  
En el peñasco mismo,  
Que se mueve y palpita cual si fuera  
El corazón enfermo del abismo.*  
.....



*Es un nido de cóndores andinos  
En cuyo negro seno  
Parecen que fermentan las borrascas,  
Y que dormita el trueno.*

.....  
*Una mañana -¡inolvidable día!,  
Ya iba a soltar el vuelo soberano  
Para surcar la inmensidad sombría.  
Y descender al llano  
A celebrar con ansia convulsiva  
Su sangriento festín de carne viva-*

.....  
*Crecida muchedumbre se agolpaba  
Cual las ondas del mar en sus linderos  
Infantes y jinetes avanzaban  
Desnudos los aceros...*

.....  
*Pensativo a su frente, cual si fuera  
En muda discusión con el destino,  
Iba el héroe inmortal que en la ribera  
Del gran río argentino,  
Al león hispano asió de la melena  
¡Y lo arrastró por la sangrienta arena!*

.....  
*El cóndor lo miró, voló del Ande  
A la cresta más alta, repitiendo  
Con estridente grito: "¡éste es el grande!"  
Y San Martín oyendo,  
Cual si fuera el presagio de la historia,  
Dijo a su vez: "¡mirad! ¡Esa es mi gloria!"*

El 4 de febrero de 1878, en una reunión cívica, fue leída una extensa oda heroica y lírica conmemorando el centenario del nacimiento del Libertador.

En este canto muestra Andrade el estupendo esplendor de su inspiración y su levantada entonación musical.

*“SAN MARTIN”*

*Nació como el torrente,  
En ignorada y misteriosa zona  
De ríos como mares  
De grandes y sublimes perspectivas,  
Do parece escucharse en los palmares  
El sollozo profundo  
¡De las inquietas razas primitivas!*

.....  
*¿En qué piensa el coloso de la historia,  
De pie sobre el coloso de la tierra?  
Piensa en Dios, en la Patria y en la Gloria,  
En pueblos libres y en cadenas rotas.  
Y, con la fe del que a la lucha lleva  
La palabra infalible del destino,  
Se lanzó por las ásperas gargantas,  
Y lo siguió rugiendo el torbellino.*

.....  
*¡Milagros de la gloria!  
Tu espada, San Martín, hizo el prodigio;  
Ella es el lazo que une  
Los extremos de un siglo ante la historia,  
Y entre ellos se levanta,  
Como el sol en el mar dorando espumas,  
El astro brillador de tu memoria.*

.....  
*¡No morirá tu nombre,  
Ni dejará de resonar un día  
Tu grito de batalla,  
Mientras haya en los Andes una roca  
Y un cóndor en su cúspide bravía.  
Está escrito en la cima y en la playa,  
En el monte, en el valle, por doquiera,  
Que alcanza de Misiones al Estrecho  
¡La sombra colosal de tu bandera!*

.....

Andrade también incursionó por la poesía intimista, amorosa, sin enardecimientos, por el profundo cariño que profesaba a los suyos, dejando por momentos sus hipérbolos cosmogónicas y sus cantos enfáticos y sonoros.

Dan prueba de ello algunos poemas breves que se caracterizan por el sello de una emoción más íntima y personal, como se advierte en “El Astro errante”, “La “mujer”, “A mi hija Agustina en su cumpleaños”, “La vuelta al hogar”, “Stella” y otros.

Obsérvese cuánta emoción y belleza encierra este canto dedicado a su esposa:

“EL ASTRO ERRANTE”

A Eloísa.

*Perdido en los espacios infinitos  
Como un ave en los mares sin riberas,  
Espectro de algún mundo fenecido  
Iba un astro de esferas en esferas.*

.....  
*Yo era el astro que erraba en el espacio  
Al azar de los vientos de la vida,  
Y tú fuiste la estrella misteriosa  
Que me brindó su lumbre bendecida.*

*Sin ti, la eterna noche me rodeara  
Como al astro maldito del vacío,  
Y mi vida sin ti se consumiera  
En perpetuo y estéril desvarío.*

*Tú me diste la fe que me faltaba,  
Me calentó la luz de tu mirada,  
¡Y esa luz que me envidian los extraños,  
Es la luz de tu amor, es luz prestada!*

En un Apéndice Poético (ver pág. 50) hacemos la transcripción completa de *“Atlántida, Canto al porvenir de la Raza Latina en América”*, por tratarse de un poema de fuerte inspiración histórico-política.

Fue leído el 12 de octubre de 1881 en un encuentro de juegos florales, y en él Andrade canta a la latinidad, “destinada a inaugurar la historia”.

Con deslumbrantes metáforas, en las que el vuelo lírico combina magistralmente endecasílabos y heptasílabos, el poeta presiente un porvenir luminoso para la América Latina.

Fue su último canto.

## Notas

- 1 La fe de bautismo la sacamos de “*Estudio y Texto*” de Eleuterio F. Tiscornia, sobre las “*Obras Poéticas*” de Olegario Víctor Andrade, publicado en la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, 1943. Hemos utilizado el estudio de Tiscornia como texto de consulta por considerarlo muy valioso aunque no lo sigamos en todas sus conclusiones e informaciones.
- 2 La familia de los Andrade por ese año de 1845 - matrimonio y dos hijos varones, Olegario y Wenceslao (la hermana nacerá en Gualeguaychú)-, regresó a la Argentina durante el gobierno de Rosas; la equivocación (queremos creer) en autores como Larrain, Ricardo Rojas, A. J. Darnet de Ferreyra, repetida por otros, que afirmaron que los Andrade se fueron por la “tiranía” de Rosas y regresaron después de Caseros, está a la vista.
- 3 P. Borques, “*Ensayos Históricos sobre el Periodismo en Gualeguaychú (1849-1870)*”.
- 4 José Raed y José C. Maube, “*Las dos Políticas*”, Devenir, Buenos Aires, 1957.
- 5 Eleuterio F. Tiscornia, *ob.cit.*
- 6 Adolfo Casablanca, “*El teatro en la Historia Argentina*”, Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1994.
- 7 Pedro de Paolis, “*Los motivos del Martín Fierro en la vida de José Hernández*”. Ed. Ciordia y Rodríguez Editores, 1947.
- 8 P. Borques, *ob. cit.*
- 9 Fermín Chávez, “*Vida del Chacho. Angel Vicente Peñaloza, General de la Confederación*”, Theoría, Buenos Aires, 1962.
- 10 José Raed y José C. Maube, *ob. cit.*
- 11 E. F. Tiscornia, *ob. cit.*
- 12 José Hernández, “*La vida del Chacho*”, Estudio preliminar por Santos López. Ed. Antonio Do Santos, Buenos Aires, 1947.
- 13 E. F. Tiscornia en su trabajo equivoca el año de aparición de “*Las dos Políticas*” (1857), ya que Andrade en ese opúsculo

se refiere a hechos posteriores a esa fecha como la batalla de Pavón, el bombardeo brasileño a Paysandú, la Presidencia de Mitre, etc.

- 14 Fermín Chávez, “¿Es de Andrade el folleto *Las dos Políticas?*”, diario “La Prensa” del 13 de febrero de 1955.
- 15 Fermín Chávez, “*Vida y Muerte de López Jordán*”, Theoría, Buenos Aires, 1957.
- 16 *Ibidem*
- 17 Norberto D’Atri, “*Del Ochenta al Noventa*”, Ed. Peña Lillo, Col. “La Siringa”, Buenos Aires, 1970.
- 18 Eduardo Gutiérrez, “*La muerte de Buenos Aires*”.
- 19 Fermín Chávez, “*La Confederación. Un Proyecto Nacional Olvidado*”, Cuadernos de Crisis N° 29, Buenos Aires, 1976.
- 20 Jorge Oscar Sulé, “*Los Heterodoxos del Ochenta*”, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1992.
- 21 José Hernández, *ob. cit.*
- 22 *Ibidem*

## APENDICE DOCUMENTAL

### OBRAS DE OLEGARIO VICTOR ANDRADE

Desde la adolescencia Andrade dio pruebas de su capacidad para la poesía, que dedicaba, sin muchas pretensiones, a sus amigos, condiscípulos y correligionarios que empezaban, como él, su militancia federal. Posteriormente su canto fue adquiriendo mayor cuerpo poético, levantando su vuelo lírico y elegíaco, y ya en su madurez, alcanzaría giros inflamados de alta inspiración poética, cantando a nobles ideales, sentimientos patrióticos y personajes queridos.

Eleuterio F. Tiscornia compiló todo lo hallado de Andrade aunque es muy posible que otras obras suyas hayan quedado dispersas, dado su múltiple trajinar periodístico.

He aquí las encontradas y editadas:

"El 9 de agosto", agosto 7 de 1855.

"La flor de mi esperanza", octubre de 1855.

"A la memoria del malogrado sacerdote don Gregorio M. Céspedes", enero de 1856.

"En la muerte de mi condiscípulo y amigo don Benito Marichal", agosto 31 de 1856.

"Mi Patria", agosto 9 de 1856.

"El 11 de septiembre", septiembre de 1856.

"El Laurel", diciembre de 1856.

"El 8 de octubre", octubre de 1857.

"Al general Angel Vicente Peñaloza", publicado en 1870, pero escrito hacia 1863.

"El porvenir", 1867

"Nuestra Misión", julio de 1874.

"El nido de cóndores", mayo de 1877.

"Las ideas", julio de 1874.

"San Martín", febrero de 1878.

"La noche de Mendoza", marzo 20 de 1880.

"La libertad y la América", septiembre 24 de 1880.

“A Víctor Hugo”, leído el 24 de agosto de 1881.  
“Atlántida”, leído el 12 de Octubre de 1881.  
“El crepúsculo”, S/F.  
“Prometeo”, S/F.  
“A Paysandú”, S/F.  
“Religión”, S/F.  
“Las flores del Guayacán”, S/F.  
“Cansancio”, S/F.  
“El consejo maternal”, S/F.  
“El banquillo”, S/F.  
“ El astro errante”, S/F.  
“A Eloísa”, S/F.  
“La mujer”, S/F.  
“A mi hija Agustina”, S/F.  
“La vuelta al hogar”, S/F.  
“Stella”, S/F.  
“El orto”, S/F.

## ACTA O FE DE BAUTISMO

Transcribimos en su idioma original, el portugués, un documento que algunos autores se han resistido a aceptar como evidencia, fundándose en que la fe de bautismo no prueba irrefutablemente el lugar de nacimiento. Omiten o ignoran que en la partida de casamiento de Andrade, celebrado en Gualeguaychú el 23 de mayo de 1857, se consigna; “natural de Alegrete, Brasil...”.

*“Olegario. Aos tres días do mez da abril de mil oitocentos treinta y nove, nesta Matriz de Nossa Senhora da Conceicao, Aparecida da villa do Alegrete, Baptisei soennemente o innocente Olegario, nascido a seis de Marco proximo passado, filho legitimo de Mariano de Andrade e de Martha Burgos, ambos hespanhoes. Foram padrinhos Marcello Alvarez e Michaela Dolores Moreira. Para constar fiz este assento que asignei O parochio Jannuario Francisco Angeles de Souza”.*



## FRAGMENTOS DE CARTAS

Señor Don Francisco Fernández

Mi querido amigo: he estado en Buenos Aires, por eso no te he escrito. Tú lo habrás extrañado, que tienes la propensión de creerme un insigne perezoso. Fui a Buenos Aires con dos objetos: arreglar la impresión del Catecismo y averiguar un plan existente de establecer un periódico en esta ciudad para hacer oposición al General.

Supe lo que había de cierto. Los liberales de Gualeguaychú Don. Luis Vidal, Goiré Escalada, Casacuberta, etc., han solicitado del Gral. Mitre una subvención de \$1000 papel para establecer un periódico bajo el nombre de la "Esperanza de Entre Ríos", segunda época. El programa del periódico será propagar las ideas liberales en la provincia, tomar parte en la cuestión candidaturas para suceder en el gobierno al General Urquiza y pedir la remoción de los empleados nacionales de esta provincia, que son afectos al partido federal. Como accesorio, Don Mateo García de Zúñiga les tomará un número de ejemplares para que defiendan su pleito sobre tierras.

El redactor que debe llegar el viernes y que irán a recibir a Fray Bentos nuestros flamantes liberales, se llama Enciso. Tiene de sueldo \$2000 mensuales como redactor. La imprenta ya está establecida en la casa del casino y pronta a trabajar. Dicen que es necesario echar abajo los tiranos del poder y los tiranuelos de la prensa. Ya comprendes la alusión.

Es un asunto completamente arreglado, y un asunto serio porque van a sembrar una mala semilla. Habla sobre este punto con el General.

*Andrade. Archivo General de la Nación, Legajo Urquiza*

"Buenos Aires, septiembre 29 de 1868.

Mi querido Joaquín. Sé que recibiste mi última carta y esto me basta. Por aquí estamos todavía en expectativa aunque viendo en las tinieblas como los gatos. Sarmiento ha escogido los

hombres que han de formar su Ministerio. ¿Qué esperamos de hombres como Vélez Sarsfield, político corrompido que a todos ha servido y a todos ha traicionado, de Mariano Varela y Avellaneda, medianías desconocidas que tienen el odio ciego brutal de todo lo que es chico para con todo lo que es grande, de Gorostiaga, provinciano renegado que ha vestido todas las libreas, de Rosas, de Urquiza, de Mitre, y ahora de Sarmiento? Doloroso es decirlo, pero el General y Entre Ríos deben prepararse para el porvenir. Esta gente no olvida ni perdona.

La división es un hecho

Alsina, Arredondo, Mansilla y otros, son enemigos de Sarmiento, a quien elevaron, y les paga con la ingratitude proverbial en los pillos y en los locos. Sarmiento ha declarado a sus amigos que continuará la guerra y los compromisos contraídos del Tratado de Alianza. Esto ha disgustado a muchos...

Mansilla está furioso contra Sarmiento. Ayer debieron tener un rompimiento formal; figúrate que esperaba ser ministro de la Guerra y lo han excluido por enemigo del Brasil. ¡Y nos asustábamos de la candidatura Elizalde! Todos son iguales, impotentes para gobernar, tienen que apelar a la ayuda del Imperio que ejerce en el Río de la Plata el oficio de usurero judío. Sarmiento y Elizalde han de gobernar lo mismo, bajo la presión de la influencia brasilera. El diario "La Patria" que escribía Mansilla debe morir en estos días. Quedo yo para levantar desde el 12 de octubre la bandera franca y decidida de la oposición nacional, a cuya sombra se agruparán todos los que no quieran la perpetuación del gobierno de este loco malo, que va a dejar a la República en peores condiciones que Rosas, porque entonces le quedó la esperanza... Tu amigo".

**Andrade**

## “CANDIDATURAS”

Artículo de Olegario V. Andrade en el periódico  
“La Regeneración”, del 12 de mayo de 1867

Una de las obras más originales y bellas de la literatura latina es la fábula de Juliano, titulada “Los Césares”.

“La escena tiene lugar durante los días de libertinaje de las fiestas Saturnales...

Rómulo convida a un banquete en el Olimpo a los dioses y emperadores que habían reinado en el pueblo fundado por él. Al fin del banquete se iba a adjudicar una corona celeste al más digno de los convidados. Al concurso se presentó Julio César, el conquistador de las Galias; Nerón el poético (...) Tiberio, el más hipócrita; Nervia, Vespasiano, Constantino, todos los Césares en fin, cargados de trofeos y despojos.

Cada cual hizo pomposamente la reseña de sus proezas, el panegírico de su vida, pretendiendo deslumbrar a los jueces con el fulgor de la gloria apelando a todos los arbitrios de la vanidad humana.

Julio César habló de haber conquistado más de trescientas ciudades... Augusto alegó en su favor que había puesto término a las guerras germánicas; invocó Trajano su expedición contra los Ghetas... Sólo Marco Aurelio permanecía callado sin querer hacer la apología de sus méritos (...)

En las luchas presentes de nuestra vida democrática se repiten todos los días las escenas de “Los Césares de Juliano”. Todos los aspirantes al favor del voto público (...) se presentan al concurso con magníficos programas, leyendo con tono patético sus autobiografías, ponderando la grandeza de sus almas y la austeridad de su patriotismo. Elizalde se presenta al banquete bajo el patrocinio del Imperio, que lo cubre con las orlas de su manto de púrpura.

Rawson hace con acento inspirado la descripción de sus servicios... el canevá en que ha trazado una red de ferrocarriles... Oroño se hace contar por “El Tiempo” sus expediciones a los in-

dios, mandando de regalo al Museo las trenzas sangrientas de algunas chinas abiponas.

Taboada gana batallas en el interior y redacta partes oficiales con elocuencia napoleónica.....Todos encarecen su mérito, se enamoran, como Narciso, de su propia figura... Hasta Sarmiento, hasta el Sátiro Sanjuanino de talla grotesca y de espíritu dañino se prepara para venir a hacer genuflexiones en el tablado de la ridícula comedia. ¡Sólo Marco Aurelio guarda silencio: el silencio de la conciencia que no siente las mordeduras del áspid de la ambición!

¡Sólo el General Urquiza reposa en la confianza de su propio valimiento... !

El pueblo es el juez de este concurso cesáreo. El pueblo oye a todos con la sonrisa del desdén dibujada en sus labios. ¿A quién se inclinará? ¿A Elizalde, que presenta como trofeos las muletas de los inválidos argentinos, frutos horribles del Tratado de la Triple Alianza? ¿A Rawson que se envanece del estado de sitio?... ¿A Oroño, a Taboada, a Sarmiento, mediocridades que la tempestad de la revolución ha sacado a la superficie de la vida política?...”.

## “LAS DOS POLITICAS”

### Fragmentos del libro de Olegario V. Andrade

Nada hemos olvidado, pero nada hemos aprendido en la escuela de la adversidad. Semejantes a Epiménides, hemos dormido medio siglo con los ojos abiertos, mientras el tiempo imperturbable, como un inmenso océano, ha ido arrastrando entre sus ondas a los hombres y a los sucesos.

Las viejas cuestiones están de pie. Los creyentes han desaparecido, pero el altar y los ídolos han salvado de la desolación.

La Esfinge propuso sus terribles enigmas al día siguiente de la emancipación del coloniaje. Hombres y pueblos han sido inmolados a sus bárbaros antojos. Y los enigmas no han sido descifrados.

¿Dónde está el Edipo, que responda al reto de la terrible Esfinge, que adivine el misterio de sus palabras, que la obligue a estrellarse la cabeza contra las rocas del Plata, como la Esfinge de la fábula contra las rocas del Ismeno?

Tamaña empresa sólo puede ser encomendada a los esfuerzos gigantes del patriotismo. Tamaña empresa no es para los ánimos apocados, ni para los brazos endebles, que no pueden herir con la espada pero que asesinan con la pluma; no es para los juglares de esas farsas indignas, que están entregando a la irrisión del mundo la más generosa y bella de las formas de gobierno; no es para los que resucitan en los tiempos modernos la doctrina de un feudalismo estrecho y atrasado.

El Edipo esperado, hijo del porvenir, debe tener por nodriza a la Libertad, y por bautismo, la sangre de un nuevo y fecundo sacrificio.

Nuestros grandes problemas políticos no han sido resueltos porque no han sido planteados. Los enigmas de la Esfinge de la revolución han sido indescifrables porque nos hemos atenido al significado natural de las palabras, a la interpretación genuina de su espíritu, cuando las palabras han sido el disfraz de las ideas, la carátula dorada de un libro abominable.

Por eso es que las viejas cuestiones están de pie, al borde del camino de nuestra regeneración, por eso es que después de una peregrinación de medio siglo, estamos todavía en los umbrales de ese camino, y la columna de fuego que nos guía en la soledad de los desiertos es el resplandor de una hoguera alimentada con la riqueza y los trofeos de la República; la hoguera de la guerra que despide sangrientas llamaradas en medio del espanto mudo de los pueblos, que contemplan con los brazos cruzados la aproximación de sus destinos desconocidos como un día la antigua Grecia contempló herida de pavor, a la torva luz del incendio de Tebas, proyectarse sobre la puerta de sus hogares la sombra imponente del conquistador de Macedonia.

Nosotros hemos visto una cuestión política donde sólo había una cuestión económica. La cuestión política nos armó el brazo y nos ensangrentó las manos; en pos de ella hemos corrido mucho tiempo por sobre una inmensa y árida superficie poblada de escombros y cadáveres; en pos de ella hemos caminado consumiendo la sangre, que es la vida del cuerpo, y la fe, que es la vida del espíritu; y en pos de ella vamos andando todavía sin despedirnos para siempre de la esperanza, estrella perdida en el fondo oscuro de los horizontes, porque la esperanza es la conciencia del porvenir, y el porvenir es la conciencia de Dios que se refleja en el cristal del alma humana, como se refleja el sol en el cristal de los mares.

La cuestión política era el fatal enigma. Traducido al pie de la letra, era una cuestión de régimen, de forma de gobierno, de organización social. Así lo creímos, y en nombre de la federación y de la unidad, esas dos grandes ideas que se han encontrado frente a frente en el campo de la política argentina, esas dos sílabas fúnebres de la horrible palabra de nuestras querellas civiles, ese dualismo histórico que hizo desaparecer a la República como a Rómulo, entre los torbellinos de una pavorosa tempestad, hemos librado un combate en el fondo de cada valle, en la cumbre de cada cuchilla, en la barranca de cada río, y después del combate que siempre parecía el último, sólo nos retirábamos para tomar aliento como el atleta de los juegos olímpicos.

Pero la cuestión política fue resuelta desde el principio, y sin embargo la profecía de los primeros tiempos de la revolución llegó a cumplirse. Cuando resonó en Europa el grito de la emancipación de las colonias españolas, un diario inglés se encargó de pronunciar nuestro horóscopo: ¡Han desenvainado la espada y arrojado la vaina al mar!, dijo con la solemne entonación de un augurio doloroso.

¡El augurio se cumplió! Nuestra mano ha encallecido apretando el puño de la espada.

Nuevas lides tenemos en perspectiva. La sangre de las víctimas de hoy no la absorbe la tierra sedienta por sus poros, sube al cielo evaporada para engendrar nuevas borrascas, para forjar nuevos rayos de destrucción. La guerra de hoy, es el prólogo de la guerra de mañana. ¡Eslabones de una cadena de eterna mengua! ¡Gradaciones de un invisible descendimiento! ¡Consecuencias de un sofisma, planteado como un problema político! Las cuestiones de organización, de forma de gobierno, de instituciones liberales, eran los diferentes disfraces de la cuestión económica.

Tomamos la máscara de cera por la fisonomía natural, el continente por el contenido, la forma por la idea, la expresión por el sentimiento.

¡Y durante cincuenta años nos hemos hecho matar por una quimera!

Hemos buscado las causas del mal, hemos levantado las losas de la tumba de nuestros mayores y aventado sus cenizas con sacrílega saña; hemos preguntado a la historia, y la historia nos ha contestado en el lenguaje de la pasión; hemos preguntado a los hombres y a los sucesos, y los hombres y los sucesos han pasado a nuestro lado como una banda de sonámbulos.

Y la causa del mal permanece siempre de pie al borde del camino de la organización, como la Esfinge de la mitología en la orilla del camino que conduce de Delfos a Tebas. ¡La cuestión económica no ha sido resuelta!

Vamos a buscarla en su punto de partida, en su origen histórico.

Buenos Aires era el puerto único y la capital de todas las provincias argentinas en la época del coloniaje español.

Las Leyes de Indias prohibían a los extranjeros penetrar en los pueblos interiores, y la Ordenanza Real de 1782, que dividía en ocho intendencias este distrito, autorizaba al virrey de Buenos Aires para estos objetos, con todo el lleno de la superior autoridad y de las omnímodas facultades en el territorio de su mando.

La clausura de los afluentes del Río de la Plata al comercio y a la navegación tuvo nacimiento en las instituciones coloniales, dictadas por el gobierno español, empeñado en mantener la dependencia de estas lejanas posesiones.

Derrocado en 1810 el régimen metropolitano y devuelta la soberanía política del país al pueblo de sus provincias, Buenos Aires se erigió de hecho en Metrópoli territorial, monopolizando, como ha dicho el señor Alberdi, en nombre la República independiente el comercio, la navegación y el gobierno general del país, por el mismo método que había empleado la España.

Así como por el espacio de dos siglos el comercio de Sevilla y de Cádiz monopolizó el comercio de las colonias españolas, así también desde ese momento y por un gran espacio de tiempo, el mercado de Buenos Aires ha monopolizado el comercio de las provincias argentinas, poniendo trabas a la libertad fluvial, como en 1809 se oponía a la libertad mercantil con la Inglaterra, solicitada por los hacendados de las campañas argentinas, en la Representación escrita por el Dr. Moreno, que pinta con estos feísimos colores al comercio bonaerense: un cuerpo de comercio que siempre ha levantado el estandarte contra el bien común de los demás pueblos, que ha sido ignominiosamente vencido ante el Monarca del abuso rastrero de comprar el mal nacional con cantidades de que no podía disponer.

La Metrópoli había cambiado de nombre. En vez de Madrid se llamaba Buenos Aires. Las leyes de restricción y exclusivismo cambiaron también de distintivo. En vez de las reales armas, ostentaron desde entonces la escarapela azul y blanca. Pero las leyes no cambiaron ni en la letra ni en el espíritu.



En vez del coloniaje extranjero y monárquico, tuvimos desde 1810 el coloniaje doméstico y republicano. ¡La fábula de las ranas pidiendo rey!

Desde ese día data la política de un partido localista de Buenos Aires, empeñado en mantener el bloqueo de las provincias por medio de la conservación del régimen colonial de navegación interior, porque de ese modo no se arrebataba a Buenos Aires el monopolio del comercio de los pueblos mediterráneos, y la recaudación y empleo de la renta nacional.

Desde ese día data también la política defensiva, de resistencia, que las provincias y sus caudillos han hecho triunfar en la discusión y en las batallas, política encaminada a conquistar un gobierno propio, nacional, y un comercio directo y libre con las naciones extranjeras.

Tal es el origen histórico de nuestras dos grandes divisiones políticas.

.....  
Desde 1810 hasta 1820 el partido localista de Buenos Aires, ha dicho un publicista argentino, aspiró a tomar posesión legal del gobierno exterior de todas las provincias por constituciones unitarias dadas bajo su inspiración.

Esas constituciones unitarias daban a Buenos Aires una facultad que no había tenido bajo el sistema colonial, la facultad de imponer gobernadores a las provincias.

Las provincias resistieron. Artigas, Ramírez, López y Güemes desplegaron al viento las banderas del localismo, a cuya sombra se agruparon los pueblos burlados en sus esperanzas y heridos en sus intereses. Los caudillos fueron hijos del egoísmo de Buenos Aires, el polvo que levanta a su paso fue regado un día con la sangre de sus mayores, en defensa de la causa grandiosa de la independencia provincial.

El Espinillo, donde Otemberg con un ejército organizado y orgulloso fue derrotado por un puñado de gauchos indisciplinados y desarmados; Santa Bárbara y las Averías, donde Balcarce y Montes de Oca no pudieron resistir al primer empuje de las lanzas entrerrianas.

Allí fue la cuna del caudillaje. De allí se levantó Ramírez, esa figura romancesca de nuestra guerra civil, que aún nos parece ver galopando por las llanuras de Buenos Aires al frente de sus legiones indómitas, vencedoras en la cañada de Cepeda, y blandiendo la nudosa lanza de banderola colorada, que fue a clavar en medio de la plaza de la ciudad de los Virreyes. El caudillo fue creado por la ambición de Buenos Aires.

.....

Los caudillos surgieron en cada provincia como un resultado fatal de la confiscación de la fortuna de las provincias, hecha por Buenos Aires. Por eso es que cuando vemos al partido localista de esa provincia proclamar la extirpación del caudillaje, tenemos lástima de su ignorancia de la historia y de su miopía política.

¿Qué fueron los caudillos sino los gobernadores de las provincias abandonadas a su propia suerte, agujoneadas por el hambre y por la inquietud del porvenir? Gobernantes locales sin rentas, sin el freno de la ley. Sin la responsabilidad inmediata que crean el orden y las instituciones donde quiera que se establecen, ¿qué habían de hacer sino lanzarse por la vía de la arbitrariedad en prosecución de los medios convenientes para ensanchar su poder y robustecer su influencia?

Había empezado a invocar la federación, en el sentido de ausencia y relajación de la autoridad nacional, en el sentido de un estado de división o separación interprovincial, que redundaba en su utilidad exclusiva.

Los gobernadores de las provincias, desprendidos de toda autoridad soberana, y sin recursos para consagrarse a los grandes objetos de su institución, se convirtieron en mandones irresponsables y antojadizos, fuertes por el terror y grandes por la osadía, Defender a Buenos Aires es disculpar a los caudillos. Combatir a los caudillos mientras quedan en pie las causas que los han hecho existir, es acusar a Buenos Aires y poner en transparencia sus cálculos egoístas.

.....

Frente a esa política egoísta y descreída, que ha utilizado el

tanto por ciento en los infortunios del país, se levanta otra política desinteresada y simpática. Desinteresada, porque no trabaja en provecho de una localidad o de un círculo, sino en nombre de los grandes intereses de la nación; simpática, porque es el robusto esfuerzo de la libertad perseguida, de la justicia sacrificada, porque es la causa de los débiles contra los fuertes, de las víctimas contra los verdugos. Ya hemos dicho más adelante que en el Río de la Plata, como en todos los pueblos gobernados por instituciones liberales, la política invoca ciertos motivos ostensibles, pero calla y oculta los verdaderos motivos de sus determinaciones.

Hasta hoy ha habido un tenaz empeño en sólo encontrar colores propios y nombres personales en las luchas que han dividido a la República. No se ha querido ver que entre nosotros la política es el medio, pero que los intereses económicos son el fin.

Se pintan hombres cabalgando en sus potros de combate, haciendo brotar lluvias de chispas del choque de sus aceros, sembrando la desolación y el espanto por donde pasan como un torbellino de muerte, y se dice: ¡ved ahí los caudillos! Esa es la lucha de la barbarie contra las instituciones adelantadas de la Europa del siglo XIX, ¡es el capricho irresponsable, el despotismo del atraso, que se rebela contra la libertad y se interpone en el camino del progreso! ¡Pero la astucia o la traición se encargan de suprimir a los caudillos!

¡El cuadro histórico se cambia! ¡La personalidad política desaparece de la escena!. ¡Y sin embargo, las resistencias se renuevan, César renace más terrible que Octavio! ¡Se arrojan al viento las cenizas de los Gracos, y brotan de ellas los Marios vengadores!

¿Por qué el caudillaje no desaparece con el caudillo?

¿Por qué el mal no desaparece con su personificación?

Porque representa ideas, intereses y fines que el plomo no mata, que la persecución no aniquila.

Porque en el seno de cada hecho hay un pensamiento, en el seno de cada organización un principio de vida, como ha dicho un filósofo español. Los hombres que se agitan en la superficie

de la historia son ideas que el espíritu humano concreta en grandes personalidades. ¿Cuáles son esas ideas, esos intereses?.

Los caudillos representan la resistencia de los pueblos al ascendiente usurpado, a la codicia sórdida, de la política centralista de Buenos Aires.

Los caudillos son la personificación ruda, informe muchas veces, de la idea de la igualdad federal, pero siempre la personificación de una causa que ennoblece a sus apóstoles armados, de un principio de justicia que no muere como los hombres ni se corrompe como los partidos, y que se trasmite de mano en mano, de generación en generación, como el arca de alianza del porvenir.

Güemes protesta contra Rondeau, allá en los confines de la República. El vencedor de Cotagayta se niega a entregar el armamento que le exigía el Supremo Directorio de Buenos Aires en 1817. Hablaba en nombre de Salta sentenciada a muerte por los ejércitos españoles vencedores en Wiluma. El sentimiento de la propia conservación le inspiraba esa resistencia. Buenos Aires quería desarmar a Salta para defenderse a sí propia. Güemes protesta contra tamaña injusticia.

¿No es noble, no es alta, la conducta del caudillo, que con unas cuantas partidas de gauchos contuvo como una valla incontestable el empuje de los ejércitos de Laserna, Ramírez, Pezuela y Olañeta?

¡Esos son los caudillos! ¡Hijos de los errores de una política sin entrañas!

López se levanta en 1815 en nombre de las prerrogativas locales de Santa Fe, cuando el General Alvarez, Director del Estado, había mandado un ejército a someter a esa provincia del yugo de la autoridad central de Buenos Aires. Oscuro capitán de Milicias, conocido solamente por haber caído prisionero dos veces, una en el Paraguay y otra en la rendición de HOLEMBERG en el Espinillo, López es aclamado por el pueblo Comandante

El desastre de Wiluma (o Viluma) y Sipe-Sipe, ocurrido el 28 de noviembre de 1815, provocó tal entusiasmo en Fernando VII que mandó cantar un Te Deum en todas las catedrales, y los in-

tegrantes de la Santa Alianza lo felicitaron por lo que creyeron era el aplastamiento de la revolución en el Río de la Plata.

General de Armas, y saludado General en la primera victoria que humilló la arrogancia de los ejércitos invasores, si no se hubiera lanzado ese grito de alarma contra las libertades provinciales, si Buenos Aires hubiera renunciado a la supremacía que pretendía ejercer sobre las provincias hermanas, López no se hubiera improvisado en caudillo, y las sangrientas catástrofes del Gamonal, San Nicolás y Pavón no hubieran enlutado la historia de la República. Pero sucedió lo contrario, las expediciones de Balcarce y de Viamonte fueron a recrudecer los odios del localismo, y a crear profundas desconfianzas en contra de la política de la antigua Metrópoli.

¿Por qué era simpática a los pueblos la causa que defendía el caudillo de Santa Fe?

¿Por qué se sublevó el ejército de San Martín en las orillas del Río Quinto, cuando se le hizo retrasar los Andes después de la jornada inmortal de Maipú, para sofocar la rebelión de los provincias litorales? ¿Por qué se disolvió en la posta de Arenuil el ejército que traía Belgrano del Norte de la República?

Porque López tremolaba una bandera de justicia y de libertad, mientras que el Supremo Directorio de Buenos Aires tremolaba una enseña de ambición y de orgullo.

*Au Cesar au nihil*, era el mote de las armas del bastardo de Alejandro VI, famoso por sus crímenes y sus perfidias, ¡O César o nada!

Tal era también la divisa de la política centralista, que quería todo para Buenos Aires y nada para las provincias, destituidas de un gobierno propio, privadas de sus rentas, de su comercio y de sus vías fluviales de navegación. López reclamaba la libertad fluvial del Paraná para restablecer a Santa Fe en el rango que había perdido, cuando cesó de ser el depósito exclusivo del comercio con el Paraguay.

El partido centralista de Buenos Aires, indignado de tamaña pretensión, mandó contra él dos ejércitos y una escuadrilla, que pagaron bien cara la profanación del suelo santafesino.

Esa fue la causa que produjo a López, y que arrastró en pos de sí tantos acontecimientos de dolorosa recordación.

¡Esos son los caudillos! ¡Hijos de los errores de una política intolerante y vanidosa! Al lado de López se levanta Ramírez.

¿Sabéis quién era Ramírez en 1810? En esa época, una fuerza de 300 soldados españoles, al mando del capitán de navío Michelena, ocupó la villa del Arroyo de la China. El doctor Díaz Vélez, teniente coronel de Milicias, mandada por el gobierno de Buenos Aires, se había retirado con este motivo hacia la Bajada del Paraná, al frente de una pequeña fuerza. Los amigos de la revolución que existían en el Arroyo de la China, y en connivencia con ellos el Capitán Don José Rondeau, que formaba parte de la expedición de Michelena, necesitaban ponerse en comunicación con Díaz Vélez, para contribuir al adelanto de la insurrección.

¿A quién encargar de esta misión peligrosa? Todas las miradas se fijaron en un joven paisano, de carácter enérgico y reservado, que revelaba ser un hombre de acción y de lealtad. Ese joven paisano se llamaba Francisco Ramírez; semanalmente iba al Paraná, y regresaba con noticias y papeles públicos.

Seis años después, aquel oscuro chasquero arrastraba en pos de sí una muchedumbre inmensa, movida por ese instinto de las cosas grandes que Dios ha puesto en el corazón de las masas, y la República victoreaba su nombre como una promesa de futura redención.

¡Era que se había apoderado de un estandarte que simbolizaba una gran idea!

Era que el oscuro chasquero se había erigido en el campeón de la independencia provincial, haciendo estremecer de entusiasmo hasta en sus últimas fibras el corazón generoso de los pueblos, que después de haber tronchado con su espada las duras amarras del coloniaje español, no querían volver a encadenarse a los pies del coloniaje republicano.

Ramírez encabezó en Entre Ríos la resistencia contra la Constitución unitaria de 1819, y lanzó sus valerosas huestes a la otra margen del Paraná, a reconquistar de las manos de Buenos Aires los derechos usurpados a las provincias.

La victoria de la cañada de Cepeda fue la más alta gloria del caudillo entrerriano, Los tratados de Capilla del Pilar fueron el fruto de aquel cruento sacrificio. ¡Así se levantó Ramírez! ¡Así se han levantado todos los caudillos, en defensa de un principio sagrado, de una idea generosa!

¡Benditos sean los caudillos que salvaron el dogma federal de una profanación sacrílega!

.....  
“La Convención Nacional se instaló en la ciudad de Santa Fe en 25 de septiembre de 1828. Dorrego había frustrado los mezquinos propósitos, había devuelto a su dueño las atribuciones que retenía injustamente Buenos Aires. Su castigo estaba decretado. Nada le valieron sus antiguos servicios al partido localista. Nada le valió el haber puesto su nombre al pie de la paz gloriosa de la República con el Brasil, paz que dio como fruto la independencia del pueblo oriental y la humillación del Imperio conquistador. Una mañana amaneció Lavalle en la plaza de la Victoria, a la cabeza de dos mil hombres del ejército nacional, que después de haberse cubierto de gloria en Ituzaingó, venían a cubrirse de ignominia en Navarro. Dorrego huye a guarecerse entre las fuerzas que mandaba el jefe militar Bernardino Escribano, para formar con ellas un núcleo de resistencia. ¡Judas entrega a su maestro!

¡Escribano! Este nombre debe figurar al lado de los nombres horriblemente célebres de Coe y de Villalba, esos tipos contemporáneos de la traición y del crimen, al servicio del partido unitario, que siempre encuentra un Esfialtes para comprar la victoria.

¡El 13 de diciembre de 1828 el Gobernador D. Manuel Dorrego fue fusilado en el pueblito de Navarro, por orden del General D. Juan Lavalle! ¡Bien caro pagó Dorrego el crimen de su patriotismo!

.....  
El General Urquiza no quería el rol de instrumento pasivo de Rosas. Había hecho la guerra a Paz ligado con un gobierno extranjero como lo era el Paraguay. Pero no a la provincia de Corrientes, hermana gemela de Entre Ríos, de sangre, de tradicio-

nes y de creencias; había combatido a la influencia unitaria que explotaba a la heroica provincia, no a la soberanía del pueblo correntino, tan grande en sus infortunios como en sus glorias. En esa fecha publicó un diario de Montevideo una carta escrita desde Concepción del Uruguay, en que se leían estas palabras bien significativas sobre los fines políticos del General Urquiza: "Aquí está dividida la opinión pública acerca de las miras políticas de Urquiza. Creen unos que sólo trabaja por dominar a Corrientes, otros que es su objeto hacer una liga especial con esa provincia, pero la mayor parte asegura que esa liga se va a firmar y tiene por objeto, exigir la revisión de los pactos federales, establecer el deslinde de las atribuciones de las Legislaturas y gobiernos provinciales, la libertad de navegación en los ríos bajo ciertos reglamentos, y otras cosas semejantes cuyas pretensiones se sostendrán con las armas".

---

El pronunciamiento del 1° de mayo de 1851 anunció a la República el advenimiento de sus grandiosos destinos.

Entre Ríos y Corrientes son los dueños exclusivos de esa gloria, grande como un mundo de porvenir.

La República Oriental fue libertada, sin una gota de sangre, sin una lágrima, sin una humillación.

El General Urquiza hizo retardar las marchas del ejército brasileño para que no fuese testigo un extraño, de la sublime escena de familia del Pantanoso.

La alianza con el Brasil era una dolorosa necesidad. El Brasil la proponía, el gobierno de Montevideo la había negociado, y rechazarla hubiera sido introducir la división desde el principio en las filas de la gran cruzada. ¡Dolorosa necesidad! ¡Tal aliado era una sombra en medio de tanta luz!

Pero el General Urquiza se dijo: ¡Aglomeremos todos los elementos de guerra posibles para hacer inútil la resistencia, para ahorrar la efusión de sangre argentina, después del diluvio que ha inundado a la República! ¡Así fue! ¡Rosas cayó, como esos árboles gigantes de la Pampa, fantasmas osiánicos del desierto, que el huracán arranca de cuajo!



Al día siguiente de la victoria, ha dicho un testigo de ese suceso, una comisión de vecinos de Buenos Aires se presentó solicitando una capitulación a nombre del pueblo, y el general vencedor, arrojando su corona a los pies de los vencidos, exclamó: “¡Que no haya capitulación entre hermanos! ¡Nuestra victoria es común! ¡No hay vencidos ni vencedores!”.

.....

Mas tarde vino Pavón, vino la exaltación del General Mitre y la demolición de la República.

¿Qué fruto recogieron las provincias de Pavón? ¿Qué esperanza, qué mejora reemplazó a la obra que había comenzado con el sudor de tantas vigiliass? ¿Qué hecho grande, qué hecho fecundo, precursor de beneficios para los pueblos, de garantías para el porvenir, ha dejado tras sus pasos la política vencedora en Pavón, por un azar de la fortuna...?”

## APENDICE POETICO

### “ATLANTIDA”

CANTO AL PORVENIR DE LA RAZA LATINA EN AMÉRICA \*

*Wake!*

Hamlet

#### I

Cada vez que en la cumbre desolada  
De la ardua cordillera.  
Y tras hondo angustioso paroxismo,  
Como caliente lágrima postrera,  
Brotan de las entrañas del abismo  
Misterioso raudal, germen naciente  
De turbio lago, caudaloso río,  
Ronca cascada o bramador torrente,  
Pardas nubes descienden a tejerle  
Caprichoso y movable cortinaje,  
Y abandonan los negros huracanes  
Sus lóbregas cavernas  
Para arrullar con cántico salvaje  
Su sueño, y en señal de regocijo,  
Sobre muros de nieves sempiternas,  
Desplegan, combatientes del vacío,  
Taciturnos guardianes  
Del infinito páramo sombrío,  
Sus flámulas de fuego los volcanes!

Raudales de la historia son las razas,  
Raudales que en la cuna  
Vela el misterio y con afán prolijo  
La fábula, Nereida soñadora  
Que el verde junco con la yedra aduna,  
Como la dulce madre que despliega  
Sobre la tersa frente de su hijo

---

\* Fiel reproducción de “Obras Poéticas” de Olegario Víctor Andrade, edición “La Cultura Argentina”, ordenada y prologada por Evar Méndez, Buenos Aires, 1925.

Teñida por los rayos de la aurora  
Su manto, de amor ciega,  
Envuelve con fantásticos cendales!  
Mientras se llena el mundo  
De rumor de catástrofes. En tanto,  
Con las alas abiertas,  
Cruza la tierra el ángel del espanto  
Y agita sus antorchas funerales  
El incendio iracundo  
Sobre la tumba de las razas muertas!

Allá en el fondo oscuro  
Del valle que a los pies del Apenino  
Se extiende como alfombra de esmeralda,  
Palenque misterioso del destino!  
Do el Tíber serpentea  
Del monte Albano en la risueña falda,  
Vago rumor se siente...  
El rumor de una raza despertada  
Con el sello de Dios sobre la frente!  
Y en el confín lejano  
Del mar, que muere en la desierta playa  
Del Asia envejecida  
Con eterno lamento,  
Hondo clamor hasta los cielos sube  
Que en son medroso, el viento  
Esparce por la tierra estremecida!

La raza que despierta,  
Como enjambre irritado, en las sombrías  
Hondonadas del Lacio,  
Es la raza latina, destinada  
A inaugurar la historia  
Y a abarcar el espacio  
Llevando por esclava a la victoria!  
Y el clamor que resuena

De la alta noche en la quietud sagrada,  
Es el grito de Illión, que se desploma  
Como gigante estatua derribada,  
Astro que se hunde en tenebroso ocaso  
Cuando surge en oriente el sol de Roma!

## II

Raudal que al descender a la llanura  
Se torna en ancho río,  
Aquella tribu obscura,  
En turbulento pueblo convertida,  
Sintió dentro del seno  
La inquietud de la ola comprimida,  
El rumor interior, la voz de trueno  
Que emplaza a las naciones  
A las gigantes luchas de la vida!  
Y se lanzó impaciente  
En pos de sus destinos inmortales,  
Dando al viento los bélicos pendones,  
Siniestros mensajeros del estrago,  
Y encendiendo en el negro promontorio,  
Para servir de faro a sus legiones,  
La colosal hoguera de Cartago!

Nada detuvo el vuelo soberano  
Del águila latina-  
La tierra despertó como de un sueño  
Al sentirla pasar. El Oceano,  
Generoso corcel que el cuello inclina  
Cuando siente a su dueño,  
Rugió de gozo y le rindió homenaje,  
Todo lo holló con planta vencedora:  
La montaña y el páramo salvaje,  
Las misteriosas selvas seculares,  
En que al compás de místicas endechas

Afilaba el germano taciturno  
Con siniestra ansiedad el haz de flechas,  
Y las negras pirámides distantes  
Que a la luz del crepúsculo parecen  
Abandonadas tiendas de campaña  
De una raza extinguida de gigantes!

Grecia le abrió los brazos, olvidada  
De su antiguo esplendor. La Iberia altiva,  
Como severa reina destronada,  
Dobló la frente ensangrentada al yugo,  
Mas no su corazón -eterna hoguera  
En que la llama de Sagunto ardía  
Con rojizo fulgor.- La Galia fiera  
Lanzó a los aires resonante grito,  
Y el escudo de bronce hirió tres veces  
Sobre el dolmen maldito!  
Pero cayó expirante en la contienda  
Para dormir el sueño del esclavo  
De César en la tienda!  
Y el Sárмата cruel, el Bretón bravo,  
El escita ligero,  
El sombrío, feroz escandinavo  
Que en las brumas polares  
De otro mundo olfateaba el derrotero,  
Fueron a prosternarse en sus altares!

¡Largo su imperio fue! ¡Largo y fecundo  
El hacha del lictor estuvo siglos  
Alzada sobre el mundo!  
Cantó su origen inmortal, Virgilio,  
Sus desastres, Lucano,  
Mientras brillaba en el lejano Oriente  
La luz primera del ideal Cristiano!  
Y en brazos de los Césares dormía,  
Al rumor de los sáfcicos de Horacio,

Enervada y tranquila,  
Cuando sintió tronar en el espacio  
El rudo casco del corcel de Atila!

Despertó, pero tarde! En vez del rayo  
Que en sus manos un día  
Viera la tierra atónita, llevaba  
El áureo tirso, y en la mustia frente  
La corona de yedra de la orgía!  
Corrió al foro, llamando a sus legiones  
Dispersas y distantes,  
Y sólo contestaron los histriones  
Mezclados al tropel de las Bacantes!  
Volvió al cielo los ojos, y en el fondo  
Del cielo, en sangre tinto,  
Creyó ver que cruzaban en silencio,  
Como un augurio aciago,  
La sombra lastimera de Corinto  
Y el fantasma lloroso de Cartago!

¡Era tarde, en verdad! El sol de Roma,  
Luz de la historia y esplendor del orbe,  
Del Aventino tras la obscura loma  
Y de la plebe trémula a los ojos  
Para siempre se hundió. Rojo cometa  
Del horizonte en la desierta cumbre  
Apareció tras él, vibrando enojos-  
Nubes del Septentrión, vientos del polo,  
Sobre la tierra inquieta  
Esparcieron sus ráfagas de horrores!  
Sólo quedó de pie, soberbio atleta  
Vencido, no tumbado, destacando  
En las sombras el dorso giganteo  
Como el genio de Roma en lucha eterna,  
Centinela de piedra, el Coliseo!

### III

No perecen las razas porque caigan,  
Sin honor o sin gloria,  
Los pueblos que su espíritu alentaron  
En hora venturosa o maldecida-  
Las razas son los ríos de la historia,  
Y eternamente fluye  
El raudal misterioso de su vida!  
El río que en otrora  
Turbulento y audaz cruzó la tierra,  
Ya por blandas y vírgenes llanuras  
O por yermos de arena abrasadora,  
Al soplo animador de la fortuna,  
De su cauce alejado  
Fue a morir como lóbrega laguna  
Inmóvil y callado!  
Pero el raudal ingente  
De la ánfora sagrada, la corriente  
Inagotable y pura, despeñada  
Por ignoto sendero,  
Con rumor de torrente surgió un día  
En la tierra encantada  
Del indómito ibero,  
Donde todo es amor, luz, armonía,  
Y el sol más bello, el aire más liviano,  
Y siempre altivo, desbordante y joven,  
Palpita y siente el corazón humano!

Así como al salir de su desmayo  
La tierra estremecida,  
Del sol primaveral al primer rayo  
Parece que sintiera  
En el aire, en el monte, en la pradera,  
En ondas tibias circular la vida;  
España despertó con fuerza nueva,

Y unidas en eterno maridaje  
La pasada romana fortaleza  
Y la savia salvaje  
Del hijo del Pirene, diestro en lides,  
Engendraron la raza destinada  
A suceder a la cesárea estirpe,  
La raza soberana de los Cides!

¡Llenó el mundo su nombre! Las naciones,  
Del monte Calpe hasta el peñón marino  
En que vela el britano,  
Creyeron que se alzaba en lontananza  
La sombra augusta del poder latino,  
Que de nuevo volvía  
A ser el dueño del destino humano!  
Y España, como Roma, poseída  
De vago afán, de misterioso anhelo,  
Soñaba con batallas, cuando un día,  
Al tender la mirada por el cielo  
Desde las altas cumbres de Granada,  
Vió surgir en lejanos horizontes  
La Visión de la América encantada!

¡Dos mundos sujetó bajo un imperio!  
¡Y dejó de su espíritu los rastros  
En fecundas, espléndidas creaciones!  
Como Ajax inmortal, retó a la tierra,  
Y ansiosa de combates  
Fué a renovar en Africa prodigios  
Y hazañas de Escipiones;  
Pero también se derrumbó impotente,  
No del potro del vándalo a las plantas  
Ni del cruel vencedor al ceño airado,  
Sino cuando cayó sobre su espíritu  
La sombra enervadora del Papado!



#### IV

Mientras España duerme acurrucada  
Al pie de los altares,  
Calentando su espíritu aterido  
En la hoguera infernal de Torquemada,  
Francia recoge el cetro abandonado  
De la historia y prepara  
Otra hoguera, a que arroja  
Con ánimo esforzado  
Fragmentos de Bastillas,  
Instituciones viejas, privilegios,  
Y de un vetusto trono las astillas-  
Hoguera a cuya lumbre soberana  
Va a forjar, como en fragua ciclopea,  
Su eterno cetro la razón humana!

Cuando llega la hora  
De las grandes, fecundas convulsiones,  
La hora en que al compás de las borrascas  
Se tumban o levantan las naciones.-  
Dios envía a la tierra los gigantes  
Del genio o de la espada,  
Cual si necesitase de almas fuertes  
Y músculos pujantes  
Para no perecer en la jornada.  
Así la Francia tuvo  
En las horas más grandes de la historia  
El genio de Voltaire para anunciarle  
El tremendo, supremo cataclismo,  
Y el brazo poderoso  
De Napoleón, el genio de la gloria,  
Para alzarla expirante del abismo!

La fuerza es en el mundo  
Astro de inmensa curva, que a su paso

Deja como reguero de laureles,  
Fulgor de incendios, resplandor de soles,  
Pero astro que se pone en el ocaso  
Tras nubes de rojizos arreboles.  
¡Brillante fue el imperio de la fuerza!  
Brillante pero efímero; la espada  
Que sobre el mapa de la Europa absorta  
Trazó fronteras, suprimió desiertos  
Y que quizá de recibir cansada  
El homenaje de los reyes vivos,  
Fué a demandar en el confín remoto  
El homenaje de los reyes muertos,-  
La espada de Austerlitz, la vieja espada  
En los escombros de Moscú mellada,  
Ya no describe círculos gigantes  
Esparciendo el pavor de la derrota:  
Cayó en los campos de Sedán, sombríos,  
Ensangrentada y rota!

## V

Anteos de la historia,  
Los pueblos que el espíritu y la sangre  
Llevan de aquella tribu aventurera  
Que encadenó a su carro la victoria,  
Ya los postre o abata,  
La corrupción o la traición artera,  
No mueren aunque caigan.- Así Roma  
En su tumba de mármol se endereza  
Y renace en Italia, como planta  
Que el polvo de los siglos fecundiza.  
Así España sacude la cabeza  
Tras largas horas de sopor profundo,  
Y arroja los fragmentos  
De su pasada lápida mortuoria,  
Para anunciar al mundo

Que no ha roto su pacto con la gloria!  
Y Francia, la ancha herida  
Del pecho no cerrada,  
En la sombra se agita cual si oyera  
Rumores de alborada!

## VI

¡Soberbio mar, engendrador de mundos!  
¡Inquieto mar Atlante!  
Que ora manso, ora horrible, en giro eterno,  
Ya imitando el fragor de roncadas lides,  
Ya gritos de angustiadas multitudes  
O gemidos de sombras lastimeras,  
Te vuelcas y sacudes  
En la estrecha prisión de tus riberas!  
¡Soberbio mar! de cuyo fondo un día  
La colosal cabeza levantaron,  
Coronada de liquen y espadañas,  
Al ronco son de tempestad bravía  
Náufragos del abismo las montañas,  
Mientras el cielo en la extensión desierta  
Que eternas sombras por doquier velaban,  
Lanzaba el primer sol su rayo de oro,  
Inmensa flor de luz, recién abierta,  
Sobre la cual en armonioso coro  
Enjambres de planetas revolaban!

Tú eres el mismo mar que alzaste un día  
Bajo arcadas fantásticas de brumas,  
Al vaivén de las olas adormido  
Y envuelto dulcemente  
En pañales de espumas,  
Jirones de la túnica de armiño  
De tus playas bravías,  
¡Huérfano de la historia! un mundo niño.-

¡Con cuánto amor velabas  
Su cuna, y que sombrías  
Nieblas sobre tu frente desplegabas  
Para que el aire errante, el viento inquieto,  
Y el astro vagabundo  
No fuesen a contarle tu secreto  
A la codicia insana de otro mundo!

¡Con qué ansiedad te alzabas,  
El labio mudo, palpitante el seno,  
A interrogar el horizonte obscuro,  
De vagas sombras y rumores lleno,  
Cuando el alba indecisa aparecía  
Mensajera de Dios en el Oriente,  
Trayéndote perfumes de los cielos  
Para mojar tu frente!  
¡Y qué grito salvaje,  
Mezcla de rabia y de pavor, lanzabas,  
Retorciendo los brazos,  
Cuando una vela errante aparecía,  
Y en la tarde, traía,  
Bramando el oleaje,  
De algún bajel deshecho los pedazos!

## VII

¡Siglos pasaron sobre el mundo, y siglos  
Guardaron el secreto!  
Lo presintió Platón cuando sentado  
En las rocas de Egina contemplaba  
Las sombras que en silencio descendían  
A posarse en las cumbres del Himeto;  
Y el misterioso diálogo entablaba  
Con las olas inquietas  
Que a sus pies se arrastraban y gemían!  
Adivinó su nombre, hija postrera

Del tiempo, destinada  
A celebrar las bodas del futuro  
En sus campos de eterna primavera,  
Y la llamó la Atlántida soñada!

Pero Dios reservaba  
La empresa ruda al genio renaciente  
De la latina raza, domadora  
De pueblos, combatiente  
De las grandes batallas de la historia!  
Y cuando fue la hora,  
Colón apareció sobre la nave  
Del destino del mundo portadora,  
Y la nave avanzó. Y el Oceano,  
Huraño y turbulento,  
Lanzó al encuentro del bajel latino  
Los negros aquilones,  
Y a su frente rugiendo el torbellino  
Jinete en el relámpago sangriento!  
¡Pero la nave fué, y el hondo arcano  
Cayó roto en pedazos  
Y despertó la Atlántida soñada,  
De un pobre visionario entre los brazos!

Era lo que buscaba  
El genio inquieto de la vieja raza,  
Develador de tronos y coronas,  
Era lo que soñaba!  
Ámbito y luz en apartadas zonas!  
Helo armado otra vez, no ya arrastrando  
El sangriento sudario del pasado  
Ni de negros recuerdos bajo el peso,  
Sino en pos de grandiosas ilusiones,  
La libertad, la gloria y el progreso!

¡Nada le falta ya! lleva en el seno  
El insondable afán del infinito,

Y el infinito por do quier lo llama  
De las montañas con el hondo grito  
Y de los mares con la voz de trueno!  
Tiene el altar que Roma  
Quiso en vano construir con los escombros  
Del templo egipcio y la pagoda indiana,  
Altar con que profese eternamente  
Un culto sólo la conciencia humana!  
Y el Ande, con sus gradas ciclopeas,  
Con sus rojas antorchas de volcanes,  
Será el altar de fulgurantes velos  
En que el himno inmortal de las ideas  
La tierra entera elevará a los cielos!

## VIII

¡Campo inmenso a su afán! Allá dormidas  
Bajo el arco triunfal de mil colores  
Del trópico esplendente,  
Las Antillas levantan la cabeza  
De la naciente luz a los albores,  
Como bandadas de aves fugitivas  
Que arrullaron al mar con sus extrañas  
Canciones plañideras,  
Y que secan al sol las blancas alas  
Para emprender el vuelo a otras riberas!

¡Allá Méjico está! sobre dos mares  
Alzada, cual granítica atalaya,  
Parece que aún espía  
La castellana flota que se acerca  
Del golfo azteca a la arenosa playa!  
Y más allá Colombia adormecida  
Del Tequendama al retemblar profundo,  
Colombia la opulenta,

Que parece llevar en las entrañas  
La inagotable juventud del mundo!

¡Salve, zona feliz! región querida  
Del almo sol que tus encantos cела,  
Inmenso hogar de animación y vida,  
Cuna del gran Bolívar! ¡Venezuela!  
Todo en tu suelo es grande,  
Los astros que te alumbran desde arriba  
Con eterno, sangriento centelleo,  
El genio, el heroísmo,  
Volcán que hizo erupción con ronco estruendo  
En la cumbre inmortal de San Mateo!

Tendida al pie del Ande,  
Viuda infeliz sobre entreabierta huesa,  
yace la Roma de los Incas rota  
La vieja espada en la contienda grande,  
La frente hundida en la tiniebla oscura.  
¡Mas no ha muerto el Perú! que la derrotada  
Germen es en los pueblos varoniles  
De redención futura,  
Y entonces cuando llegue,  
Para su suelo la estación propicia  
Del trabajo que cura y regenera  
Y brille al fin el sol de la justicia  
Tras largos días de vergüenza y lloro,  
El rojo manto que a su espalda flota  
Las mieses bordarán con flores de oro!

¡Bolivia! la heredera del gigante  
Nacido al pie del Ávila,  
Su genio inquieto y su valor constante  
Tiene para las luchas de la vida;  
Sueña en batallas hoy, pero no importa,  
Sueña también en anchos horizontes

En que en vez de cureñas y cañones  
Sienta rodar la audaz locomotora  
Cortando valles y escalando montes!  
Y Chile, el vencedor, fuerte en la guerra  
Pero más fuerte en el trabajo, vuelve  
A colgar en el techo  
Las vengadoras armas, convencido  
De que es estéril siempre la victoria  
De la fuerza brutal sobre el derecho!  
El Uruguay que combatiendo entrega  
Su seno a las caricias del progreso,  
El Brasil que recibe  
Del mar Atlante el estruendoso beso  
Y a quien sólo le falta  
El ser más libre para ser más grande,  
Y la región bendita!  
¡Sublime desposada de la gloria!  
¡Que baña el Plata y que limita el Ande!

¡De pie para cantarla! que es la patria,  
La patria bendecida,  
Siempre en pos de sublimes ideales,  
El pueblo joven que arrulló en la cuna  
El rumor de los himnos inmortales!  
Y que hoy llama al festín de su opulencia  
A cuantos rinden culto  
A la sagrada libertad, hermana  
Del arte, del progreso y de la ciencia;  
¡La patria! que ensanchó sus horizontes  
Rompiendo las barreras  
Que en otrora su espíritu aterraron,  
Y a cuyo paso en los nevados montes  
Del Génesis los ecos despertaron;  
¡La patria! que olvidada  
De la civil querella, arrojó lejos  
El fratricida acero,



Y que lleva orgullosa  
La corona de espigas en la frente,  
Menos pesada que el laurel guerrero!  
¡La patria! en ella cabe  
Cuanto de grande el pensamiento alcanza,  
En ella el sol de redención se enciende,  
Ella al encuentro del futuro avanza,  
Y su mano, del Plata desbordante  
La inmensa copa a las naciones tiende!

## IX

¡Ámbito inmenso, abierto  
De la latina raza al hondo anhelo!  
¡El mar, el mar gigante, la montaña  
En eterno coloquio con el cielo...  
Y más allá el desierto!  
Acá ríos que corren desbordados,  
Allí valles que ondean  
Como ríos eternos de verdura,  
Los bosques a los bosques enlazados;  
Do quier la libertad, do quier la vida  
Palpitando en el aire, en la pradera  
Y en explosión magnífica encendida!

¡Atlántida encantada  
Que Platón presintió! promesa de oro  
Del porvenir humano. Reservada  
A la raza fecunda,  
Cuyo seno engendró para la historia  
Los Césares del genio y de la espada,  
Aquí va a realizar lo que no pudo  
Del mundo antiguo en los escombros yertos,  
La más bella visión de sus visiones!  
¡Al himno colosal de los desiertos  
La eterna comunión de las naciones!

## *Fuentes generales*

### **Archivo General de la Nación**

**Vicente Sierra**, *"Historia Argentina"*.

**José María Rosa**, *"Historia Argentina"*.

**Fermín Chávez**, *"Historia del País de los Argentinos"*.

## *Fuentes bibliográficas*

**Auza, Néstor Tomás**, *"El periodismo de la Confederación"*, Colección Argentina. EUDEBA. Buenos Aires, 1978.

**Borques, P.**, *"Ensayos históricos sobre el periodismo en Gualeguaychú (1849-1870)"*.

**Casablanca, Adolfo**, *"El teatro en la Historia argentina"*, Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1994.

**Chávez, Fermín**, *"La vida del Chacho"*, Theoría, Buenos Aires, 1962.

- *"Vida y muerte de López Jordán"*, Theoría, Buenos Aires, 1957.

- *"La Confederación. Un proyecto nacional olvidado"*, Cuadernos de Crisis, N° 29, Buenos Aires, 1976.

- *"¿Es de Andrade el folleto Las dos Políticas?"*, diario "La Prensa" del 13 de febrero de 1955.

**Darnet de Ferreyra, Ana Julia**, *"Historia de la Literatura Americana y Argentina"*, Astrada, S/F.

**D'Atri, Norberto**, *"Del Ochenta al Noventa"*, Peña Lillo, Col. "La Siringa", Buenos Aires, 1970.

**De Paoli, Pedro**, *"Los motivos del Martín Fierro en la vida de José Hernández"*, Ciordia y Rodríguez Editores, 1949.

**Fiorotto, Daniel Tirso**, *"Paralelismo de José Hernández y Olegario Víctor Andrade"*, (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación.

**Guglielmino, Osvaldo**, *"El Hermano de Martín Fierro"* (Tesis de Licenciatura) Ciencias de la Información, C.E.A. Buenos Aires, 1981.

- Gutiérrez, Eduardo**, *“La muerte de Buenos Aires”*, S/F.
- Giusti, Roberto F.**, *“Lecciones de Literatura Española y Argentina”*, Estrada, S/F.
- Hernández, José**, *“La vida del Chacho”*. Estudio Preliminar por Santos López, Editor Antonio Dos Santos, Buenos Aires, 1947.
- Raed, José y Maube, José**, *“Las dos políticas”*, Devenir, Buenos Aires, 1957.
- Rojas, Ricardo**, *“Historia de la Literatura Argentina”*, S/F.
- Sero Mantero, Rodolfo**, *“Olegario V. Andrade, poeta del amor, del dolor y del infortunio”*, Biblioteca Popular de Misiones, Posadas, 1941.
- Sulé, Jorge Oscar**, *“Los heterodoxos del 80”*, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1982.  
- *“Materiales históricos para una sociología nacional”*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1980.
- Tiscornia, Eleuterio F.**, *“Estudio y Texto de las Obras Poéticas de Olegario V. Andrade”*, publicación de la Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1957.



# TEXTOS PARLAMENTARIOS DE OLEGARIO VICTOR ANDRADE

## Discursos y Proyectos de Ley\*

\* Los textos respetan la redacción original del Diario de Sesiones.  
Cuando las intervenciones son muy extensas se reproducen sólo fragmentos, separados por líneas de puntos.

*Agradecimientos a:*

Dirección de Información Parlamentaria. H. Cámara de Diputados del Congreso de la Nación.

Departamento de Referencia Legislativa (Subdirección de Documentación e Información Argentina) de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

## **LABOR PARLAMENTARIA DE OLEGARIO VICTOR ANDRADE**

### **Cámara de Diputados de la Nación**

#### **Primer mandato (1878-1882)**

Se incorporó el 3 de mayo de 1878 y cesó el 30 de abril de 1882, como representante de la provincia de Entre Ríos.

#### **Año legislativo 1878**

##### *Intervención en Debate*

- Petición de Interpelación al ministro del Interior, con motivo de la guerra civil declarada en la provincia de Corrientes. Sesión del 22 de julio de 1878 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1878, tomo I, pág. 456).

##### *Proyecto de Mensaje de la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Nacional*

- Ayuda a los beligerantes de la guerra civil en Corrientes. Sesión del 24 de julio de 1878 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1878, tomo I, pág. 466).

##### *Proyecto de Ley*

- Comisión Especial de Fronteras. Traslación de la línea de frontera al Río Negro. Sesión del 13 de noviembre de 1878 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1878, tomo II, pág. 251).

## **Año legislativo 1880**

### *Intervención en Debate*

- Moción para elevar una nota al gobernador de Buenos Aires y al Interventor de Corrientes para la realización de nuevas elecciones. Sesión del 28 de julio de 1880 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1880, tomo I, pág. 70).

### *Dictámenes de la Comisión Auxiliar de Presupuesto*

- Crédito suplementario para la Armada. Sesión del 1° de octubre de 1880 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1880, tomo único, pág. 262).

- Crédito al Departamento de hacienda. Sesión del 7 de octubre de 1880 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1880, tomo único, pág. 275).

-Explotación del guano de las costas patagónicas. Sesión del 7 de octubre de 1880 (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1880, tomo único, pág. 277).

## **Segundo Mandato (1882-1886)**

Se incorporó el 26 de junio de 1882 como representante de la provincia de Entre Ríos. Cesó el 30 de octubre de 1882 a causa de su fallecimiento





# LA GUERRA CIVIL EN CORRIENTES

## Cámara de Diputados

Sesión del 22 de julio de 1878

**Sr. Andrade** - Tengo entendido, señor Presidente, que al principio de esta sesión se hizo moción, por algún diputado, para que se invitase al Ministerio a dar explicaciones sobre la conducta que pensaba observar el Poder Ejecutivo con motivo de la guerra civil que acaba de estallar en la provincia de Corrientes.

Es de suponer que el Ministerio conteste en la sesión próxima; es decir, pasado mañana; y yo creo, que en cuestiones de tal gravedad, no se puede perder un minuto.

En estos momentos se están librando batallas en Corrientes; está corriendo sangre argentina; sangre preciosa, que ha de caer sobre la conciencia de los partidos que la derraman y sobre la conciencia del Gobierno, cuyas vacilaciones han dado pábulo al incendio en vez de apagarlo.

Tengo en mis manos un telegrama de Corrientes, de fecha 17, que da cuenta del estado en que se encuentra esa provincia. Voy a leerlo, para el apoyo necesario para que tenga lugar noche, a fin de que Ministerio dé las explicaciones que ha pedido el señor diputado Pellegrini.

El telegrama es del Ministro de Gobierno de la provincia de Corrientes. Dice así:

“Estamos sitiados por fuerzas revolucionarias encabezadas por Leiva, Reguera y Plácido Martínez. Vienen á marchas forzadas las partidas de los revolucionarios; después de haber privada la carneada para el abasto, recorren con sus cintillos celestes los suburbios del pueblo/llegando hasta la plaza de la Independencia. Tres notas se han dirigido á Arias, á más de las conferencias que ha tenido con el Ministro Ballesteros; reclamándole esto; y Arias sostiene aun su carácter de Interventor; pero no contesta á las comunicaciones ni toma medidas; por el contrario, coarta al Gobierno de defenderse: apresó al Coronel Acosta;

Aguirre está incomunicado en el "Vigilante". En cambio, Ascona es objeto de ovaciones. Ayer; el vapor de Meauvé atracó al "Vigilante", y con el mayor descaro, cargó armamento para los revolucionarios de Bella Vista y Goya. Todo esto en poder de la revolución. Arias no disimula ya su convivencia con los revolucionarios. No sé qué será de nosotros ante un escándalo semejante. Recabe medidas de inmediata represión. Aunque amarrados por el Interventor resistiremos y correrá bastante Sangre. Quién sabe lo que sucede hoy. Lo saluda". (telégrafo cortado).

En virtud, pues, de la gravísima situación en que se encuentra la provincia de Corrientes, creo que es urgente que la Cámara conozca las medidas que ha adoptado o piensa adoptar el Ejecutivo a este respecto. Por consiguiente hago moción para que tenga lugar una sesión extraordinaria esta noche para que concurra el Ministerio a dar explicaciones.

*(Apoyado).*

# COMUNICACION AL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

Cámara de Diputados

Sesión del 24 de julio de 1878

La Cámara que tengo el honor de presidir ha resuelto, en sesión de hoy, manifestar a V. E. que, en presencia de los graves sucesos que actualmente se desarrollan en la provincia de Corrientes; y a fin de mitigar en lo posible los estragos de la guerra civil en tanto se decide la cuestión pendiente; considera de la más urgente é imperiosa necesidad el envío de uno o más buques de la armada nacional con el doble objeto de garantizar a los empleados e intereses nacionales y de ofrecer asilo y socorro a los vencidos y heridos de cualquiera de los partidos políticos que se hallan empeñados en la lucha.

**Emilio Villafañe - Olegario V. Andrade**  
**Manuel de T. Pinto**



## COMISION ESPECIAL DE FRONTERAS

Sesión del 13 de septiembre de 1878

*(Se da lectura al dictamen de la Comisión Especial en el proyecto de ley sobre fronteras, fechado el 6 de septiembre de 1878. Presidencia del doctor Manuel Quintana).*

A la Honorable Cámara de Diputados

La Comisión Especial nombrada para dictaminar en el proyecto de ley sobre fronteras, presentado por el Poder Ejecutivo, se ha ocupado detenidamente de su estudio, trayendo á la vista todos los antecedentes de la materia, y después de conferenciar con los señores ministros de Guerra y de Hacienda, ha formulado, de común acuerdo, el adjunto proyecto de ley, cuya sanción tiene el honor de aconsejar á la Cámara.

La Comisión, al expedirse en este asunto, ha tenido presente, que aun cuando su cometido era determinado y que él se concretaba a proveer a los medios de ejecución de una ley vigente, él importaba también poner nuevamente á discusión esa ley en cuanto á su practicabilidad y conveniencia, puesto que el Congreso lo mismo podía pronunciarse sobre su ejecución o suspensión, que sobre su abrogación o reforma.

Es por esto que la Comisión ha creído deber hacerse cargo de la cuestión general de fronteras en sus relaciones con el punto sobre el cual se trata de legislar, considerándole bajo el doble aspecto facultativo y administrativo que reviste, a fin de habilitar la Cámara a dar un voto consciente; y en tal sentido pasa a fundar sustancialmente su informe.

La frontera del Río Negro de Patagones, como línea militar de defensa contra las invasiones de los indios bárbaros de la pampa, es una idea tradicional que tiene su origen en la ciencia y la experiencia trazada por la naturaleza en una planicie presentida por el instinto de la conservación señalada por los prácticos del país, aconsejada por los geógrafos que han explorado

esa región en el espacio de más de un siglo; ella ha sido constantemente el objetivo más o menos inmediato o remoto de todas las expediciones científicas y militares, de todos los proyectos sobre frontera y el ideal de todos los Gobiernos que se han sucedido en el país de medio siglo a esta parte.

El establecimiento sólido y definitivo de esa línea una vez demostrada su conveniencia y su practicabilidad, ha sido y es, empero, cuestión de tiempo, de medios y de oportunidad, porque tiene necesariamente que ser la resultante de fuerzas eficientes creadas por la población y el producto de largos y sistemados trabajos. No es, pues, sino un fin, y es en tal concepto que el Poder Ejecutivo ha formulado su proyecto y lo ha considerado.

La conveniencia absoluta de la frontera proyectada, así por lo que respecta al orden militar y administrativo como en lo que se relaciona con los progresos de la civilización y el desenvolvimiento de la riqueza pública, se demuestra palmariamente por la simple enumeración de las ventajas que ellas pueden y deben resultar una vez establecida sólidamente. Como línea militar, es la más recta; la más corta, la más fuerte, la más fácil de defender y la que mejor se presta á un sistema de operaciones combinadas.

En vez de las líneas sinuosas y desligadas de las actuales fronteras que por el Sur contornean cinco provincias, formando dentro de ellas el desierto, un seno en el seno de la tierra poblada, en cuyo centro el indio bárbaro acampa como dueño y señor, con fácil acceso sobre las posiciones fronterizas; teniendo el enemigo la cuerda del arco, la línea del Río Negro trae una cuasi recta de cordillera a mar, quedando en contacto con el enemigo únicamente dos provincias, y esto, por su parte menos poblada y menos vulnerable, y demás con sus flancos cubiertos.

En vez de una línea débil de más de cuatrocientas cincuenta leguas de extensión que mide la actual, la frontera proyectada sólo tendría como cien leguas, pudiendo reducirse a setenta u ochenta, según lo indica el Poder Ejecutivo en su Mensaje.

En vez de seis mil hombres que defienden mal la línea ac-

tual, ella puede sostenerse con dos mil soldados; y aun con menos, una vez consolidada. Por último y considerándola siempre del punto de vista militar, la línea del Río Negro es la única que, además de las condiciones esenciales ya apuntadas, ofrece la doble ventaja de ser un obstáculo serio para el enemigo a la vez que una vía de comunicación navegable en toda su extensión.

Aun cuando las operaciones militares no son del resorte de la ley, la Comisión, para formar su juicio y poder transferirlo á la Cámara, ha conferenciado sobre el particular con el señor Ministro de la Guerra, pidiéndole los conocimientos que la naturaleza reservada y privativa de la materia permitiese. Con las explicaciones dadas, la Comisión ha podido formar conciencia de que el Gobierno tiene un plan general que se propone desenvolver oportunamente, y el cual puede dar por resultado el dominio de la pampa central en dos años de campaña próximamente.

En cuanto a las ventajas económicas que de esta operación llevada a buen término, pueden y deben resultar, así por lo que respecta al menor gasto como a la adquisición de nuevas riquezas territoriales, la Comisión se refiere a lo que sobre el particular se manifiesta en el Mensaje del Poder Ejecutivo; donde están suficientemente explanadas. El Poder Ejecutivo estima lo primero en un millón y seiscientos sesenta y seis mil pesos fuertes, como consecuencia de la disminución de cuatro mil soldados, y lo segundo en quince mil leguas cuadradas, que es el área comprendida entre las actuales líneas de fronteras y las márgenes del Río Negro y Neuquén.

Pero todas estas ventajas que teóricamente son demostrables, serían completamente ilusorias si el establecimiento de la línea del Río Negro no tuviese por base el dominio absoluto de la pampa y el sometimiento, la destrucción o la expulsión de los indios bárbaros que la ocupan.

El problema a resolver es, pues, tal como lo plantea el Poder Ejecutivo en su Mensaje, desalojar a los indios del desierto que se trata de conquistar, antes de llevar á cabo la ocupación del Río

Negro, para no dejar un solo enemigo a retaguardia. Esta es la principal dificultad, como se dice en el Mensaje, y es también la condición indispensable del éxito en la planteación de la línea proyectada.

La Ley de 1867, de cuya ejecución se trata, adolece, en su 1° y 4° artículo, del vicio radical de considerar la ocupación inmediata de la línea del Río Negro como medio eficaz de asegurar la frontera, incurriendo además en el error fundamental de tomar esa línea colocada entre dos desiertos como base de operaciones militares contra los indios. Esto importaría lo mismo que entregar las fronteras pobladas a las depredaciones de las tribus bárbaras de la pampa central, dejando a retaguardia dos enemigos, el indio y el desierto, siendo el desierto el principal enemigo que hay que vencer.

Bien que, como queda observado, el Poder Ejecutivo considera que esa ocupación no es un medio sino un fin, y sea muy explícito a este respecto en su Mensaje, el proyecto de ley que lo acompaña, tomado aisladamente, parecería adolecer del mismo vicio desde que se refiere en un todo y sin restricciones a la ejecución de la ley de 23 de agosto de 1867.

Es por esto que la Comisión, de acuerdo con las vistas del Poder Ejecutivo y con las declaraciones hechas por los señores ministros en el seno de ella, ha proyectado, como condición indispensable para autorizar el gasto, el previo y absoluto dominio de la pampa central, adicionando, o sea aclarando la ley a que se trata de dar ejecución.

Esto no obsta a que simultáneamente, con la indicada operación previa, se hagan los gastos y trabajos preparatorios que la ocupación ulterior y definitiva de la frontera del Río Negro demande, tales como la compra de vapores adecuados a su navegación, estudios científicos y reconocimientos militares, pues esos gastos están expresamente autorizados por la mencionada ley de 1867.

Pasa ahora la Comisión a ocuparse de la parte más importante de su cometido, que era arbitrar los recursos que han de hacer práctica la ley que se trata de poner en ejecución.



El Poder Ejecutivo, poniéndose en el caso de que las rentas generales fuesen insuficientes -como en realidad lo son y ha declarado el señor ministro de Hacienda-, solicitaba autorización para usar del crédito en caso necesario, y para afectar especialmente con tal objeto las tierras comprendidas dentro del área cuya posesión real se procura asegurar.

No bastando las rentas generales y no siendo posible, en consecuencia, comprometer el crédito en tales condiciones, no quedaba más recurso disponible que el de las tierras que se van a conquistar, y nada más natural y justo que ellas paguen los gastos de la empresa.

Pero esta cuestión así resuelta en términos generales envolvía otra cuestión fundamental y práctica, cual era el dominio de esas tierras, o sea la determinación de la propiedad territorial de las cinco provincias cuyas fronteras van a ser aseguradas, fijando al efecto sus límites territoriales.

Por la Constitución Nacional, corresponde al Congreso “arreglar los límites del territorio de la Nación y fijar los de las Provincias, dictando la ley suprema del caso. Este está fuera de discusión.

Por la ley de 17 de octubre de 1862; el Congreso, en el uso pleno de sus facultades, declaró que “eran territorios nacionales todos los que se hallaran fuera de los límites o posesión de las Provincias, aun cuando hubiesen sido enajenados por los Gobiernos provinciales desde el 1 de mayo de 1853”. Tal es la ley vigente del caso. Posteriormente a la sanción de la ley de 1862 la Nación ha ido adelantando las fronteras en beneficio de las provincias limítrofes, disponiendo los Gobiernos provinciales de las tierras que sucesivamente se conquistaban, como comprendidas dentro de sus límites jurisdiccionales de posesión. Tal es el estado de la cuestión al presente.

Partiendo de esta base de hecho, la Comisión, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, ha proyectado para los efectos que se tienen en vista los límites jurisdiccionales que se determinan en el adjunto proyecto de ley. Por esa delimitación queda asegurada a las expresadas cinco provincias el dominio y la pro-

piedad de las tierras conquistadas por el avance gradual de las fronteras, y además una zona avanzada donde hasta hoy no había llegado su posesión real, trazando al efecto líneas geográficas o adoptando límites naturales.

Como la Nación no puede ni debe adquirir o conservar territorios, sitio para usos nacionales o para convertirlos en nuevas provincias, esos límites pueden considerarse provisorios, pues una vez aplicado el producido de las tierras de la pampa central a los gastos que ocasione su conquista, y establecida definitivamente la frontera del Río Negro, ese territorio debe ser distribuido entre las cinco provincias colindantes, pues por sus condiciones mediterráneas y carencia de otras que son esenciales para preparar por sí, él no puede ser el asiento de esas nuevas provincias con vida propia. Mientras tanto, será un territorio nacional y su producido se aplicará a la seguridad de las fronteras que a todas ha de beneficiar.

Resuelta así esta parte de la cuestión, quedaba únicamente por escoger el mejor medio de valorizar esas tierras, a fin de que se alcanzase prácticamente el objeto que se tiene en vista, que es proporcionar recursos reales para llevar a cabo su conquista permanente. Después de conferenciar detenidamente sobre el particular, la Comisión adoptó el plan propuesto y, formulado por el señor ministro de Hacienda, que ha incorporado a su proyecto.

Tales son las consideraciones y antecedentes que la Comisión ha tenido presente al confeccionar el proyecto de ley que se hace un honor en someter a la deliberación de la Cámara, y tales las razones en que se funda al aconsejar su sanción.

**B. Mitre - V. F. López - A. Barrios  
O. V. Andrade - C. Pellegrini**

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millón seiscientos mil pesos (1.600,000 pesos) en la ejecución de la ley de 23 de agosto de 1861, que dispone el establecimiento de la línea de fronteras sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Nauquen, previo sometimiento o desalojo de los indios bárbaros de la pampa, desde el Río Quinto y el Diamante hasta los dos ríos antes mencionados.

Art. 2° - Este gasto se imputará al producido de las tierras públicas nacionales que se conquisten en los límites determinados por esta ley; pudiendo el Poder Ejecutivo, en caso necesario, disponer subsidiariamente de las rentas generales en calidad de anticipo.

Art. 3° - A los efectos de que habla el artículo anterior, decláranse límites de las tierras nacionales situadas al exterior de las fronteras de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, las siguiente líneas generales, tomando como base el plano oficial de la nueva línea de fronteras sobre la pampa de 1877:

1a. La línea del Río Negro, desde su desembocadura en el océano, remontando su corriente hasta encontrar el grado 5° de longitud occidental del meridiano de Buenos Aires.

2a. La del mencionado grado 5° de longitud en su prolongación norte hasta su intercepción con el grado 35 de latitud.

3a. La del mencionado grado 35 de latitud hasta su intercepción con el grado 10 de longitud occidental de Buenos Aires.

4a. La del grado 10 de longitud occidental de Buenos Aires en su prolongación sur, desde su intercepción hasta la margen izquierda del Río Colorado, remontando la corriente de este río hasta sus nacientes y continuando por el Río Barracas hasta la Cordillera de los Andes.

Todos los territorios situados al exterior de estas líneas, son nacionales.

Art. 4° - Queda autorizado el Poder Ejecutivo para levantar sobre la base de las tierras a que se refieren los artículos anteriores, una suscripción pública por el importe de la cantidad expresada en el artículo 1°, la cual será destinada a los gastos que demande la ejecución de esta ley.

Art. 5° - La suscripción se hará por medio de cuatro mil títulos a cuatrocientos pesos fuertes cada uno, emitidos nominalmente o al portador, a opción de los suscriptores, t pagaderos por cuotas de a cien pesos fuertes una, cada tres meses.

Art. 6° - Los capitales suscritos devengarán seis por ciento de renta anual, que se abonará por semestres, y se amortizarán por medio de adjudicaciones en propiedad de lotes de tierra en el modo u forma que esta ley prescriba.

Art. 7° - A medida que avance la actual línea de fronteras, el Poder Ejecutivo hará mensurar, por medio del Departamento de Ingenieros, la tierra adquirida partiendo de esa línea y levantar los planos respectivos, dividiéndose gráficamente en áreas o lotes de cuatro leguas cuadradas de superficies de a cinco mil metros por legua lineal, numerados de uno en adelante, y con designación de sus pastos, aguadas y demás calidades, todo lo cual se hará constar en un registro especial denominado Registro de división y clasificación de la tierra de la nueva frontera.

Art. 8° - Una vez practicada esta operación, los sus-

criptores o tenedores de títulos podrán pedir por solicitud dirigida a la oficina que el Poder Ejecutivo determine, la amortización de sus títulos por adjudicación de lotes de tierra. La solicitud deberá presentarse cerrada y contendrá la fecha en que se presente, la designación del lote o lotes que se soliciten por sus números respectivos, los números de los títulos que deben amortizarse, si el que los presenta es suscriptor, por cuántas acciones, si pide la adjudicación por el precio fijado en esta ley o propone mayor; expresando en letras la cantidad. En el sobre, se expresará tan solamente el nombre y domicilio del solicitante y el número o números de lotes solicitados; y la oficina encargada expedirá un recibo talonario en que se transcribirá lo escrito en la cubierta y la fecha de la presentación; dejando igual constancia en el talón del libro.

Art. 9° - La base para la venta de la tierra será de cuatrocientos pesos fuertes, o sea el valor de una acción por legua cuadrada; pero la enajenación no podrá hacerse sino por áreas de cuatro leguas cuadradas, y tampoco podrá adjudicarse más de tres áreas a nombre de una sola y misma persona.

Art. 10° - Cuando hubieren dos ó más solicitud por un mismo lote o lotes de tierra, se abrirán pliegos que las contengan con las formalidad determine el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley, y se acordará la preferencia al que ofrezca mayor precio. En caso de empate, se hará una licitación entre los solicitantes para que mejoren sus propuestas, y se acordará la preferencia según queda dicho. En último caso, si se mantuviesen en igualdad de precios, será preferido el suscriptor por mayor número de acciones.

Art. 11° - A los efectos del artículo precedente sólo se tomarán en consideración para las preferencias las solicitudes presentadas dentro de quince días

contados desde la fecha en que se pidiese la adjudicación del lote o lotes en competencia.

Art.12° - La enajenación de estas tierras sólo podrá hacerse por amortización de títulos, pero si la adjudicación fuere por mayores precios del fijado en esta ley, el excedente deberá abonarse el moneda de curso legal.

Art. 13° - Los fondos procedentes de los mayores precios, serán destinados:

1°. Al servicio de la renta de los títulos, y mientras no alcanzasen, el Gobierno anticipará de rentas generales la cantidad necesaria para ese servicio.

2°. A reintegrar al Gobierno de las cantidades anticipadas para la ejecución de esta ley.

Art.14° - La entrega de los títulos se hará una vez satisfecho el importe de cada acción, dándose recibos provisorios a medida que se abonen las cuotas.

Art. 15 Los suscriptores que no abonaren sus cuotas respectivas hasta treinta días después de vencido el término fijado para el pago de cada una, perderán todo derecho a las sumas que tuviesen entregadas, y la oficina respectiva podrá ceder las mismas acciones a otros suscriptores que quisieran tomarlas; abonando su importe total, para lo cual publicará los avisos que fuesen necesarios.

Art. 16° - Los suscriptores podrán abonar en una vez el importe de sus acciones, y en tal caso se les hará un descuento del cuatro por ciento al año sobre el monto de las cuotas anticipadas.

Art. 17° - Los títulos expresarán que el portador o persona suscrita que es acreedor por la cantidad que represente su valor escrito, y que el pago se hará por medio de adjudicaciones de lotes de tierra pública en la forma prescrita por esta ley; y serán firmadas por el ministro de Hacienda, por el Presidente de la Contaduría o uno de los Contadores Mayores y por

el Jefe de la oficina encargada de esta operación por el Poder Ejecutivo.

Art. 18° - Los suscriptores o tenedores de acciones deberán pedir la amortización de sus títulos dentro del término de cinco años, contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo ponga los planos de la tierra, en la forma prescrita en esta ley, en la oficina respectiva, para que en su vista puedan pedirse las adjudicaciones.

Art. 19° - Los gastos de la mensura general serán por cuenta del Gobierno; las ubicaciones serán hechas en el modo y forma que el Poder Ejecutivo determine, pero siempre por medio de un empleado del Departamento de Ingenieros sujetándose a los datos e instrucciones que al efecto transmitirá esa oficina.

Art. 20° - El Poder Ejecutivo reservará, en las partes que considere más conveniente, los terrenos necesarios para la creación de nuevos pueblos y para el establecimiento de los indios que se sometan.

Art. 21° - Queda facultado el Poder Ejecutivo para reglamentar la presente ley y hacer los gastos que su ejecución demande.

Art. 22° - Comuníquese, etc.

**Mitre - López - Barros - Andrade - Pellegrini**





## EDICION OFICIAL DE LA OBRA POETICA DE OLEGARIO V. ANDRADE

*En la sesión del 9 de junio de 1884, se lee en el Congreso de la Nación un Proyecto de Ley para editar la obra poética de Andrade, con la firma de diez diputados y la fundamentación a cargo del señor Leguizamón. He aquí el texto:*

### *Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de Ley:*

*Art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo para mandar hacer una edición esmerada de las obras literarias de Olegario V. Andrade, con destino a ser difundida en el país y en el extranjero.*

*Art. 2° - A los efectos de la presente autorización, el poder Ejecutivo procederá a comprar a los herederos de Olegario V. Andrade, previa comprobación de su autenticidad, todos los originales de sus referidas obras, los cuales, después de servir a la publicación que se ordena, serán debidamente catalogados y conservados en la Biblioteca Nacional.*

*3° - El Poder Ejecutivo podrá invertir en la adquisición de los mencionados originales hasta la suma de diez y seis mil pesos, y en la edición de la obra hasta la de seis mil pesos, imputándose la totalidad del gasto a la presente ley.*

*Art. 4° - Comuníquese, etc.*

**O. Leguizamón, Juan E. Serú - Torcuato Gilbert  
Mauricio Herrera - D. E. Palacio - B. Solveyra  
M. Lainez - Vicente Villamayor  
Antonio F. Crespo - José Fernández.**

**Sr. Leguizamón** - Pido la palabra.

Señor Presidente: en medio de los progresos y mejoras materiales que impulsamos diariamente con leyes generosas, el Proyecto de Ley que acaba de leerse sería la nota discordante, si no fuese la nota íntima del sentimiento que inspira la gloria de la literatura nacional, asunto a que en todos los pueblos y en todas las épocas se ha consagrado una preferente atención.

¿Quién de nosotros no ha conocido y admirado al ilustre y malogrado poeta argentino Olegario Víctor Andrade, el cantor inspirado de la patria y de sus héroes, de las desgracias, de las alegrías, y hasta de nuestras montañas, de nuestros ríos y de nuestros valles?

¿Quién no ha conocido al cantor inmortal del pensamiento humano, de su lucha secular con el oscurantismo y al valiente defensor de nuestra raza, de esa raza latina, tan vilipendiada en nuestros días, y destinada, según él, a inaugurar la historia y a abarcar los espacios llevando por esclava a la victoria?

Andrade murió hace dos años. La muerte ha podido hacer olvidar al hombre y a la persona; pero ni la muerte, que todo lo amengua, ni el tiempo, que todo lo eclipsa, ni la distancia, que todo lo desvanece, han podido hacer olvidar aquellas notas de sublime inspiración y patriotismo con que nuestro gran poeta conmovió el corazón de propios y de extraños.

Andrade, más feliz que Milton, negado por sus contemporáneos, ha sido en vida objeto de la admiración de los más grandes literatos de Europa y de América, y saludado a su paso con aquella frase de profundo respeto con que el genio creador de la "*Divina Comedia*" presentaba al genio de la "*Eneida*: ¡Onorate l'altissimo poeta!

Es que la posteridad ha pronunciado ya juicio respecto del genio poético de Andrade y ese juicio es irrevocable.

El estro colosal de Andrade pertenece a la región de la más encumbrada poesía humana, y su breve pero reciente paso por la tierra ha dejado, en los espacios infinitos de la inspiración, una huella de luz y de armonía que no se borrará, a mi juicio,

¡mientras los hombres conserven la noción de lo bello, de lo grandioso, de lo sublime!

En Andrade, el hombre y el poeta no siempre proyectan la misma luz. Vivió y murió envuelto en el torbellino de los afanes, de las asechanzas y de las miserias con que está generalmente sombreado el drama de la lucha humana por la existencia.

Su cuna se meció en la orfandad, su juventud maduró en medio de los mayores sufrimientos físicos y morales, y su existencia se extinguió temprano en el yunque del eterno afán por el bienestar y la gloria. De su nombre, bueno y digno, quedaron a menudo jirones ensangrentados en los senderos de la vida política, que él frecuentó, y muchas veces las hojas de laureles que coronaron su frente ¡fueron humedecidas con sus propias lágrimas cuando reflexionaba sobre el contraste de su destino!

A pesar de tan grandes contrariedades, Andrade, como poeta, ha alcanzado una altura donde es imposible seguirlo sin vértigo, ni contemplarlo sin deslumbramiento. El "Canto a Mayo", la "Noche de Mendoza", el "Canto a Paysandú", "El Nido de Condores", "El Arpa Perdida", el "Prometeo", la "Atlántida" y cien grandes composiciones de Andrade cimientan, a mi juicio, su fama literaria y la gloria que en ella cifra su patria, sobre columnas gigantes cas que resistirán, sin duda, a la crítica de todas las edades.

Difundir las obras de Andrade, para el conocimiento de todos, y honrar a este genio, sin rival hasta para sus mismos contemporáneos, es un deber de su país, un reclamo del nombre argentino, un derecho de la gloria nacional.

Tal es, señor Presidente, el objeto que tiene en mira el proyecto que se ha presentado; el cual respeta, a su vez, los derechos inalienables de la familia del ilustre poeta, sin perder en cuenta su precaria situación actual, que merece una atención preferente para la República.

En nombre de estos nobles sentimientos, y haciéndome gustoso el eco de los honorables colegas que han firmado conmigo este proyecto, pido a la Honorable Cámara sírvase prestarle su apoyo para que pase a la Comisión como es de práctica.

.....

**Sr. Villamayor** - Pido la palabra

Pienso, señor Presidente, que el proyecto que acaba de fundar en bellísimas palabras el señor diputado por Entre Ríos, respecto de las obras del eminente poeta argentino don Olegario V. Andrade, es de aquellos que se tratan sobre tablas y se sancionan por unanimidad, porque ese proyecto no tiene otro móvil que honrar las letras argentinas, estimulando su desarrollo.

No habría, pues, objeto en que pasase a Comisión; no habría qué estudiar en él, porque las obras de Andrade son conocidas por todos y el juicio público sobre ellas ya está hecho.

Creo más: que la moción que hago ni siquiera necesita fundarse, pues estoy seguro de que todos los señores diputados han pensado pedir lo que yo me he anticipado a pedir que sea tratado sobre tablas.

Por otra parte, y si aun si no fuera así, el discurso notabilísimo con que el señor diputado por Entre Ríos ha fundado el proyecto que ha presentado, excusa que se haga oír otra palabra que, seguramente, sería pálida, sobre las obras del eminente poeta que puede llamarse con justicia una gloria sudamericana.

*(Apoyado).*

## *Indice*

### **Olegario Víctor Andrade Legislador, Periodista y Poeta**

|  |    |
|--|----|
| 1. Reseña biográfica . . . . .                           | 7  |
| 2. Las luchas del periodista . . . . .                   | 11 |
| 3. Contexto histórico hacia 1870 . . . . .               | 15 |
| 4. La renovación presidencial . . . . .                  | 18 |
| 5. ¿Pertenebió Andrade a la Generación del 80? . . . . . | 20 |
| 6. Andrade poeta . . . . .                               | 22 |
| Notas . . . . .  | 29 |

### **Apéndice Documental**

|  |    |
|--|----|
| Obras de Olegario Víctor Andrade . . . . . | 31 |
| Acta o fe de bautismo . . . . .            | 32 |
| Fragmentos de cartas . . . . .             | 33 |
| “Candidaturas” . . . . .                   | 35 |
| “Las dos Políticas” . . . . .              | 37 |

### **Apéndice Poético**

|  |    |
|--|----|
| “Atlántida. Canto al porvenir de la raza latina<br>en América” . . . . . | 50 |
|--|----|

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| <b>Fuentes generales</b> . . . . . | 66 |
|------------------------------------|----|

### **Textos Parlamentarios de Olegario Víctor Andrade Discursos y Proyectos de Ley**

|   |    |
|---|----|
| Labor Parlamentaria de Olegario Víctor Andrade . . . . .      | 80 |
| La Guerra Civil en Corrientes . . . . .                       | 73 |
| Comunicación al Poder Ejecutivo de la Nación . . . . .        | 75 |
| Comisión Especial de Fronteras . . . . .                      | 77 |
| Edición Oficial de la Obra Poética de Olegario V. Andrade . . | 89 |



Este libro se terminó de imprimir  
en Artes Gráficas YERBAL S.R.L.  
Av. Cobo 1857 - (1406) Buenos Aires  
el 30 de abril de 2000

